



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA
- Secretaría -

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN Nº 13/2015, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

ASISTENTES:

Del Grupo Popular:

- D. Andrés Luna Campuzano
- D. José Juan González Palazón
- D. Antonio José Palazón Guillamón
- D^a. María Carmen Alcolea García
- D. Mario Alcaraz Mármol
- D^a. Alicia Medina Palazón
- D^a. Angela Gómez García
- D. Fulgencio García Nicolás

Del Grupo Socialista:

- D. Gonzalo Caracena López
- D^a. Mireia Pilar Ruiz Manresa
- D^a. Desiree Ayala López
- D. Blas García Canto

Del Grupo Ganar Archena IP:

- D. Ángel Luis Hernández García
- D. Ginés Mateo Rocamora

Del Grupo Ciudadanos de Centro

Democrático:

- D. José Antonio López García

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Archena, sito en C/ Mayor nº 26, a treinta y uno de diciembre de dos mil quince, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, se reúnen en primera convocatoria, siendo las 13:30 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a Patricia Fernández López, los miembros de la Corporación detallados al margen.

No asiste D. José Javier Moreno García, que justifica su ausencia.

Son asistidos por el Secretario Acctal. del Ayuntamiento D. Miguel Palazón Buendía y por el Interventor accidental D. Pedro Antonio Calderón López.

Existiendo quórum suficiente, la Presidencia abre la sesión para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA Y LA PLANTILLA PARA EL EJERCICIO 2016.

*****//*****

Ayuntamiento de Archena

RESUMEN DE LOS ESTADOS DE GASTOS E INGRESOS POR CAPITULOS
EJERCICIO 2016

ESTADO DE INGRESOS		ESTADO DE GASTOS																																																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">A) OPERACIONES CORRIENTES</td> <td style="width: 50%; text-align: right;">11.533.021,47</td> </tr> <tr> <td>1 Impuestos directos</td> <td style="text-align: right;">4.725.111,50</td> </tr> <tr> <td>2 Impuestos indirectos</td> <td style="text-align: right;">165.000,00</td> </tr> <tr> <td>3 Tasas, precios públicos y otros ingresos</td> <td style="text-align: right;">2.410.500,00</td> </tr> <tr> <td>4 Transferencias corrientes</td> <td style="text-align: right;">4.301.409,97</td> </tr> <tr> <td>5 Ingresos patrimoniales</td> <td style="text-align: right;">31.000,00</td> </tr> <tr> <td>B) OPERACIONES DE CAPITAL</td> <td style="text-align: right;">598.855,99</td> </tr> <tr> <td>6 Enajenación de inversiones reales</td> <td style="text-align: right;">200.000,00</td> </tr> <tr> <td>7 Transferencias de capital</td> <td style="text-align: right;">398.855,99</td> </tr> <tr> <td>C) OPERACIONES FINANCIERAS</td> <td style="text-align: right;">80.000,00</td> </tr> <tr> <td>8 Activos financieros</td> <td style="text-align: right;">80.000,00</td> </tr> <tr> <td>9 Pasivos financieros</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL INGRESOS</td> <td style="text-align: right;">12.311.877,46</td> </tr> </table>	A) OPERACIONES CORRIENTES	11.533.021,47	1 Impuestos directos	4.725.111,50	2 Impuestos indirectos	165.000,00	3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.410.500,00	4 Transferencias corrientes	4.301.409,97	5 Ingresos patrimoniales	31.000,00	B) OPERACIONES DE CAPITAL	598.855,99	6 Enajenación de inversiones reales	200.000,00	7 Transferencias de capital	398.855,99	C) OPERACIONES FINANCIERAS	80.000,00	8 Activos financieros	80.000,00	9 Pasivos financieros	0,00	TOTAL INGRESOS	12.311.877,46	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">A) OPERACIONES CORRIENTES</td> <td style="width: 50%; text-align: right;">9.718.609,92</td> </tr> <tr> <td>1 GASTOS DE PERSONAL</td> <td style="text-align: right;">5.493.760,16</td> </tr> <tr> <td>2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</td> <td style="text-align: right;">3.341.265,51</td> </tr> <tr> <td>3 GASTOS FINANCIEROS</td> <td style="text-align: right;">445.726,08</td> </tr> <tr> <td>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</td> <td style="text-align: right;">433.858,17</td> </tr> <tr> <td>5 FONDO DE CONTINGENCIA</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> </tr> <tr> <td>B) FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> </tr> <tr> <td>C) OPERACIONES DE CAPITAL</td> <td style="text-align: right;">897.855,99</td> </tr> <tr> <td>6 INVERSIONES REALES</td> <td style="text-align: right;">897.855,99</td> </tr> <tr> <td>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> </tr> <tr> <td>D) OPERACIONES FINANCIERAS</td> <td style="text-align: right;">1.645.521,10</td> </tr> <tr> <td>8 ACTIVOS FINANCIEROS</td> <td style="text-align: right;">80.000,00</td> </tr> <tr> <td>9 PASIVOS FINANCIEROS</td> <td style="text-align: right;">1.565.521,10</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS</td> <td style="text-align: right;">12.261.987,01</td> </tr> </table>	A) OPERACIONES CORRIENTES	9.718.609,92	1 GASTOS DE PERSONAL	5.493.760,16	2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.341.265,51	3 GASTOS FINANCIEROS	445.726,08	4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	433.858,17	5 FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	B) FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS	0,00	C) OPERACIONES DE CAPITAL	897.855,99	6 INVERSIONES REALES	897.855,99	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	D) OPERACIONES FINANCIERAS	1.645.521,10	8 ACTIVOS FINANCIEROS	80.000,00	9 PASIVOS FINANCIEROS	1.565.521,10	TOTAL GASTOS	12.261.987,01
A) OPERACIONES CORRIENTES	11.533.021,47																																																						
1 Impuestos directos	4.725.111,50																																																						
2 Impuestos indirectos	165.000,00																																																						
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.410.500,00																																																						
4 Transferencias corrientes	4.301.409,97																																																						
5 Ingresos patrimoniales	31.000,00																																																						
B) OPERACIONES DE CAPITAL	598.855,99																																																						
6 Enajenación de inversiones reales	200.000,00																																																						
7 Transferencias de capital	398.855,99																																																						
C) OPERACIONES FINANCIERAS	80.000,00																																																						
8 Activos financieros	80.000,00																																																						
9 Pasivos financieros	0,00																																																						
TOTAL INGRESOS	12.311.877,46																																																						
A) OPERACIONES CORRIENTES	9.718.609,92																																																						
1 GASTOS DE PERSONAL	5.493.760,16																																																						
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.341.265,51																																																						
3 GASTOS FINANCIEROS	445.726,08																																																						
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	433.858,17																																																						
5 FONDO DE CONTINGENCIA	0,00																																																						
B) FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS	0,00																																																						
C) OPERACIONES DE CAPITAL	897.855,99																																																						
6 INVERSIONES REALES	897.855,99																																																						
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00																																																						
D) OPERACIONES FINANCIERAS	1.645.521,10																																																						
8 ACTIVOS FINANCIEROS	80.000,00																																																						
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.565.521,10																																																						
TOTAL GASTOS	12.261.987,01																																																						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">IMPORTAN INGRESOS</td> <td style="width: 50%; text-align: right;">12.311.877,46</td> </tr> <tr> <td>IMPORTAN GASTOS</td> <td style="text-align: right;">12.261.987,01</td> </tr> <tr> <td>SUPERAVIT</td> <td style="text-align: right;">49.890,45</td> </tr> </table>	IMPORTAN INGRESOS	12.311.877,46	IMPORTAN GASTOS	12.261.987,01	SUPERAVIT	49.890,45	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">IMPORTAN INGRESOS</td> <td style="width: 50%; text-align: right;">12.231.877,46</td> </tr> <tr> <td>IMPORTAN GASTOS</td> <td style="text-align: right;">10.616.485,97</td> </tr> <tr> <td>DIFFERENCIA</td> <td style="text-align: right;">1.615.411,55</td> </tr> </table>	IMPORTAN INGRESOS	12.231.877,46	IMPORTAN GASTOS	10.616.485,97	DIFFERENCIA	1.615.411,55																																										
IMPORTAN INGRESOS	12.311.877,46																																																						
IMPORTAN GASTOS	12.261.987,01																																																						
SUPERAVIT	49.890,45																																																						
IMPORTAN INGRESOS	12.231.877,46																																																						
IMPORTAN GASTOS	10.616.485,97																																																						
DIFFERENCIA	1.615.411,55																																																						

OPERACIONES NO FINANCIERAS

1.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y LA PLANTILLA PARA EL EJERCICIO 2016.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas, Reclamaciones y Sugerencias e Interior, de 23 de diciembre de 2015, se copia literalmente los resúmenes del Presupuesto General del Ayuntamiento y la Plantilla para el ejercicio 2016:



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA
- Secretaría -

Ayuntamiento de Archena. Presupuesto de Ingresos. 2016. Presupuesto Municipal. 2016

Económica	Denominación de la aplicación presupuestaria	Previsiones Iniciales
112	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	145.000,00
113	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	3.200.000,00
114	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales	111,50
115	Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica	1.100.000,00
116	Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	180.000,00
130	Impuesto sobre Actividades Económicas	100.000,00
290	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	165.000,00
302	Servicio de recogida de basuras	1.250.000,00
309	Otras tasas por prestación de servicios básicos. Mantenimiento Redes	100.000,00
31100	Servicios asistenciales. Centro de día	5.000,00
31101	Servicios asistenciales. Servicios Sociales	3.000,00
31200	Servicios educativos. Escuela de música	65.000,00
31201	Servicios educativos. Cursos educativos y actividades culturales	2.000,00
31202	Servicios educativos. Comedor municipal	38.000,00
31203	Servicios educativos. Asistencia escuela infantil municipal	140.000,00
31900	Otras tasas por prestación de servicios. Servicio cementerio municipal	14.000,00
31901	Otras tasas por prestación de servicios. Derechos parcela municipal	15.000,00
321	Licencias urbanísticas	15.000,00
32201	Apertura de establecimientos	60.000,00
32300	Tasas por otros servicios urbanísticos	1.000,00
32500	Tasa por expedición de derechos de examen	1.000,00
32501	Tasa por expedición de documentos	15.000,00
32600	Tasa por retirada de vehículos	0,00
331	Tasa por entrada de vehículos	68.000,00
333	Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de telecomunicaciones	10.000,00
334	Tasa por apertura de calles y zanjas	1.000,00
335	Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas	30.000,00
33600	Tasa por ocupación de la vía pública. Feria	10.000,00
33601	Tasa por ocupación de la vía pública. Casetas y mercados	50.000,00
33602	Tasa por ocupación de la vía pública. Puestos, barracas, etc.	1.05.000,00
33603	Tasa por ocupación de la vía pública con suspensión temporal de tráfico rodad	500,00
33900	Otras tasas por utilización privativa del dominio público. Quioscos	2.000,00

Presupuesto de Ingresos. 2016		Presupuesto Municipal. 2016
33901	Otras tasas por utilización privativa del dominio público.	110.000,00
33902	Otras tasas por utilización privativa del dominio público. Postes, palomillas y otros	1.500,00
33904	Otras tasas por utilización privativa del dominio público. Ocupación vía pública con escombros y materiales	1.000,00
33905	Otras tasas por utilización privativa del dominio público. Anuncios	1.000,00
34100	Servicios asistenciales. Predio público limpieza de solares	1.000,00
34301	Servicios deportivos. Piscina Climatizada.	25.000,00
34302	Servicios deportivos. Otras Instalaciones Deportivas	15.000,00
34303	Servicios deportivos. Instalaciones. Piscina Verano	30.000,00
36000	Ventas. Placas, matrículas, vados	3.000,00
39100	Multas por infracciones urbanísticas	1.000,00
39110	Multas por infracciones tributarias y análogas	15.000,00
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	1.500,00
39190	Otras multas y sanciones	20.000,00
39211	Recargo de apremio	15.000,00
399	Otros ingresos diversos	150.000,00
42000	Participación en los Tributos del Estado	20.000,00
42010	Fondo Complementario de Financiación. (IAE- Compensación Estatal)	3.337.765,13
42101	Subvenciones de Organismos autónomos administrativos	209.636,83
45016	Transferencias corrientes Comunidad Autónoma. Agentes de policía	2.000,00
45018	Transferencias corrientes Comunidad Autónoma. Subv. Atención Temprana.	300.000,00
45022	Transferencias corrientes Comunidad Autónoma. Atención primaria	32.000,00
45026	Transferencias corrientes Comunidad Autónoma. Intereses préstamo campo de fútbol	106.335,00
45030	Transf. corrientes de la Cda. Aut. Centro de Día para personas con discapac	30.470,01
45059	Atención Mujeres Víctimas Violencia de Género.	210.000,00
45063	Atención a los ciudadanos..Servicio Asesoramiento Materia Empleo	48.353,00
49000	Del Fondo Social Europeo. Leader.	20.060,00
520	Intereses de depósitos	4.800,00
599	Otros ingresos patrimoniales	1.000,00
60000	Venta de Solares.	30.000,00
75061	Administración General de la Comunidad Autónoma. Mejora de la Seguridad Vial. RM-554	200.000,00
75062	Administración General de la Comunidad Autónoma. Teatro Villa de Archena. Anualidad 2016	248.855,99
83040	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo. Créditos a corto plazo al personal.	150.000,00
		80.000,00



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA
- Secretaría -

ESTADO DE GASTOS-PRESUPUESTO CORRIENTE
EJERCICIO ECONÓMICO 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ECONOMICA / FOR PROGRAMA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	CUENTAS
100.00	912	Organos de gobierno. Retribuciones básicas.	92.640,00	640
100.02	912	Organos de gobierno. Retribuciones Sra. Alcaldesa.	45.000,00	640
120.00	151	Urbanismo. Sueldos del Grupo A1	13.441,68	640
120.00	231	Asistencia social primaria. Sueldos del Grupo A1	13.441,68	640
120.00	931	Política económica y fiscal. Sueldos del Grupo A1	26.883,36	640
120.01	132	Seguridad y Orden Público. Sueldos del Grupo A2	34.868,52	640
120.01	151	Urbanismo. Sueldos del Grupo A2	11.622,84	640
120.01	231	Asistencia social primaria. Sueldos del Grupo A2	34.868,52	640
120.01	323	Funcionamiento de centros docentes. Sueldos del Grupo A2	11.622,84	640
120.01	334	Promoción cultural. Sueldos del Grupo A2	11.622,84	640
120.01	920	Administración General. Sueldos del Grupo A2	11.622,84	640
120.03	132	Seguridad y Orden Público. Sueldos del Grupo C1	191.986,08	640
120.03	151	Urbanismo. Sueldos del Grupo C1	8.726,64	640
120.03	323	Funcionamiento de centros docentes. Sueldos del Grupo C1	43.633,20	640
120.03	3322	Archivos. Sueldos del Grupo C1	8.726,64	640
120.03	912	Organos de gobierno. Sueldos del Grupo C1	18.741,84	640
120.03	931	Política económica y fiscal. Sueldos del Grupo C1	26.179,92	640
120.04	323	Funcionamiento de centros docentes. Sueldos del Grupo C2	7.262,88	640
120.04	920	Administración General. Sueldos del Grupo C2	36.314,40	640
120.04	931	Política económica y fiscal. Sueldos del Grupo C2	29.051,52	640
120.05	323	Funcionamiento de centros docentes. Sueldos del Grupo B	59.826,60	640
120.05	912	Organos de gobierno. Agrupación profesional	14.926,80	640
120.05	920	Administración General. Agrupación profesional	136.271,70	640
120.06	132	Seguridad y Orden Público. Trienios	49.676,32	640
120.06	151	Urbanismo. Trienios	7.767,24	640
120.06	231	Asistencia social primaria. Trienios	16.127,04	640
120.06	323	Funcionamiento de centros docentes. Trienios	22.175,40	640
120.06	3322	Archivos. Trienios	2.550,72	640
120.06	334	Promoción cultural. Trienios	2.961,12	640
120.06	912	Organos de gobierno. Trienios	2.920,56	640
120.06	920	Administración General. Trienios	25.268,28	640
120.06	931	Política económica y fiscal. Trienios	14.587,56	640
120.10	920	Administración General. Sueldos del Grupo A1 (área jurídico-ad ...	40.325,04	640
120.11	920	Administración General. Sueldos del Grupo A2 (área jurídico-ad ...	11.622,84	640
120.13	920	Administración General. Sueldos del Grupo C1 (área jurídico-ad ...	26.179,92	640
120.14	920	Administración General. Sueldos del Grupo C2 (área jurídico-ad ...	50.840,16	640
120.16	920	Administración General. Trienios (área jurídico-administrativo ...	20.789,40	640
121.00	132	Seguridad y Orden Público. Complemento de destino	138.809,54	640
121.00	151	Urbanismo. Complemento de destino	19.970,64	640
121.00	231	Asistencia social primaria. Complemento de destino	22.166,88	640
121.00	323	Funcionamiento de centros docentes. Complemento de destino	70.917,00	640
121.00	3322	Archivos. Complemento de destino	5.329,20	640
121.00	334	Promoción cultural. Complemento de destino	5.736,96	640
121.00	912	Organos de gobierno. Complemento de destino	18.051,84	640
121.00	920	Administración General. Complemento de destino	106.049,94	640
121.00	931	Política económica y fiscal. Complemento de destino	53.012,40	640
121.01	132	Seguridad y Orden Público. Complemento específico	261.212,29	640
121.01	151	Urbanismo. Complemento específico	24.468,72	640
121.01	231	Asistencia social primaria. Complemento específico	23.603,40	640
121.01	323	Funcionamiento de centros docentes. Complemento específico	73.295,40	640
121.01	3322	Archivos. Complemento específico	4.255,44	640
121.01	334	Promoción cultural. Complemento específico	5.160,96	640
121.01	912	Organos de gobierno. Complemento específico	20.879,40	640
121.01	920	Administración General. Complemento específico	122.820,96	640
121.01	931	Política económica y fiscal. Complemento específico	74.702,64	640
121.03	132	Seguridad y Orden Público. Otros complementos (Extra)	105.690,44	640
121.03	151	Urbanismo. Otros complementos (Extra)	12.244,16	640
121.03	231	Asistencia social primaria. Otros complementos	15.111,60	640
121.03	323	Funcionamiento de centros docentes. Otros complementos	46.286,82	640
121.03	3322	Archivos. Otros complementos	3.221,84	640
121.03	334	Promoción cultural. Otros complementos (Extra)	3.622,82	640
121.03	912	Organos de gobierno. Otros complementos (Extra)	11.689,72	640
121.03	920	Administración General. Otros complementos	72.408,73	640
SUMA Y SIGUE:			2.503.794,68	

O229

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ECONOMICA / POR PROGRAMA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	CUENTAS
121.03	931	Política económica y fiscal. Otros complementos	34.605,58	640
121.10	920	Administración General. Complemento de destino (área jurídico-a ...	84.546,60	640
121.11	920	Administración General. Complemento específico (área jurídico- ...	94.397,64	640
121.13	920	Administración General. Otros complementos (área jurídico-admi ...	50.045,34	640
130	920	Administración General. Laboral Fijo	87.205,41	640
131	151	Urbanismo. Laboral temporal	55.300,28	640
131	231	Asistencia social primaria. Laboral temporal	118.708,89	640
131	323	Funcionamiento de centros docentes. Laboral temporal	337.330,41	640
131	432	Información y promoción turística. Laboral temporal	21.408,66	640
131	491	Sociedad de la información. Laboral temporal	35.001,70	640
131	920	Administración General. Laboral temporal	89.774,59	640
131.00	231	Asistencia social primaria. Atención temprana.	52.867,47	640
131.01	231	Asistencia social primaria. Centro de día para personas mayores.	169.133,07	640
131.01	925	Atención a los ciudadanos. CAVI.	46.364,46	640
131.02	231	Asistencia social primaria. Atención primaria.	76.125,60	640
143	342	Instalaciones deportivas. Otro personal. Personal piscina cubie ...	128.339,79	640
143	920	Administración General. Personal Esporádico	10.000,00	640
143.07	132	Seguridad y Orden Público. Agentes de Policía (Seguridad Ciud ...	302.747,29	640
150	132	Seguridad y Orden Público. Productividad	36.600,00	640
150	231	Asistencia social primaria. Productividad	3.745,20	640
150	323	Funcionamiento de centros docentes. Productividad	13.936,20	640
150	912	Organos de gobierno. Productividad	7.771,44	640
150	920	Administración General. Productividad (área jurídico-administr ...	35.413,92	640
150	931	Política económica y fiscal. Productividad	8.782,92	640
151	920	Administración General. Gratificaciones	3.000,00	640
152.02	920	Administración General. Reclasificación y Promoción de Puestos ...	40.000,00	640
160.01	920	Administración General. Seguridad Social personal funcionario ...	717.027,43	642
160.02	920	Administración General. Seguridad Social personal laboral	290.273,09	642
160.09	920	Administración General. Seguridad Social Alcaldía-Políticos.	35.512,50	642
161.04	920	Administración General. Indemnizaciones al personal laboral por ...	1.500,00	641
162.00	920	Administración General. Formación y perfeccionamiento del perso ...	2.000,00	644
162.04	920	Administración General. Acción social	2.000,00	644
162.09	920	Administración General. Otros gastos sociales. Ayudas defunció ...	1.500,00	644
205	925	Atención a los ciudadanos. Arrendamiento financiero fotocopiado ...	12.000,00	621
210	171	Parques y jardines. Infraestructuras y bienes naturales	9.000,00	622
210	453	Carreteras. Mantenimiento vías públicas	17.000,00	622
212	132	Seguridad y Orden Público. Edificios y otras construcciones	1.500,00	622
212	164	Cementerio y servicios funerarios. Edificios y otras construcci ...	1.500,00	622
212	323	Funcionamiento de centros docentes. Edificios y otras construcc ...	5.000,00	622
212	342	Instalaciones deportivas. Edificios y otras construcciones	5.000,00	622
212	450	Administración General de Infraestructuras. Edificios y otras ...	20.000,00	622
212	925	Atención a los ciudadanos. Edificios y otras construcciones juve ...	1.000,00	622
213	132	Seguridad y Orden Público. Maquinaria, instalaciones y utillaj ...	3.800,00	622
213	342	Instalaciones deportivas. Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.000,00	622
214	132	Seguridad y Orden Público. Elementos de transporte	6.000,00	622
214	450	Administración General de Infraestructuras. Elementos de trans ...	2.500,00	622
215	450	Administración General de Infraestructuras. Mobiliario	3.000,00	622
216	920	Administración General. Equipos para procesos de información	10.000,00	622
220.00	151	Urbanismo. Ordinario no inventariable. Material de oficina	1.000,00	629
220.00	493	Protección de consumidores y usuarios. Servicio OMIC.	1.000,00	629
220.00	920	Administración General. Ordinario no inventariable	40.000,00	629
220.01	920	Administración General. Prensa, revistas, libros y otras public ...	6.000,00	629
220.02	920	Administración General. Material, informático no inventariable	6.000,00	629
221.00	165	Alumbrado público. Energía eléctrica	491.551,76	628
221.0001	165	Alumbrado público. Energía Eléctrica. Edificios, Semáforos, et ...	400.000,00	628
221.02	342	Instalaciones deportivas. Combustible (piscina cubierta)	25.000,00	628
221.03	132	Seguridad y Orden Público. Combustibles y carburantes	6.000,00	628
221.03	450	Administración General de Infraestructuras. Combustibles y car ...	15.000,00	628
221.03	920	Administración General. Combustibles y carburantes	16.000,00	628
221.04	132	Seguridad y Orden Público. Vestuario	5.500,00	628
221.04	920	Administración General. Vestuario	1.000,00	628
221.10	342	Instalaciones deportivas. Productos de limpieza y aseo	10.000,00	628
221.99	136	Servicio de prevención y extinción de incendios.Otros suministr ...	1.000,00	628
SUMA Y SIGUE:			6.621.111,92	



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA
- Secretaría -

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ECONOMICA / POR PROGRAMA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	CUENTAS
222.00	920	Administración General. Comunicaciones telefónicas	53.099,75	629
222.01	920	Administración General. Postales	12.000,00	629
224	920	Administración General. Primas de seguros	30.000,00	625
225	920	Administración General. Tributos	2.000,00	630
226.01	912	Organos de gobierno. Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00	627
226.01	920	Administración General. Atenciones protocolarias y representat ...	2.500,00	627
226.02	1721	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosfér ...	4.000,00	627
226.02	920	Administración General. Publicidad y propaganda institucional	4.000,00	627
226.03	920	Administración General. Publicación en Diarios Oficiales	4.000,00	629
226.04	151	Urbanismo. Honorarios de notarios y registradores	1.000,00	623
226.04	920	Administración General. Jurídicos, contenciosos	15.000,00	623
226.10	231	Asistencia social primaria. Personas mayores.	1.000,00	628
226.10	311	Protección de la salubridad pública. Otros gastos	1.500,00	628
226.10	323	Funcionamiento de centros docentes. Actividades educativas.	2.000,00	628
226.10	334	Promoción cultural. Actividades culturales	70.000,00	628
226.10	338	Fiestas populares y festejos. Fiestas Corpus 2015	100.000,00	628
226.10	341	Promoción y fomento del deporte. Actividades deportivas	6.000,00	628
226.10	430	Administración general de comercio, turismo y pequeñas y median ...	4.000,00	628
226.10	432	Ordenación y promoción turística. Actividades fomento del turis ...	1.000,00	628
226.10	924	Participación ciudadana. Sistema de Garantía Juvenil.	5.000,00	628
226.10	925	Atención a los ciudadanos. Otros gastos diversos. Concejalía de ...	1.000,00	628
226.11	338	Fiestas populares y festejos. Fiestas en barrios	8.500,00	628
226.11	925	Atención a los ciudadanos. Otros gastos diversos. Concejalía de ...	1.000,00	628
226.12	323	Funcionamiento de centros docentes. Escuela de Música.	145.000,00	628
226.12	338	Fiestas populares y festejos. Otros festejos	15.000,00	628
226.12	925	Atención a los ciudadanos. Actividades igualdad de oportunidad de ...	1.000,00	628
226.13	925	Atención a los ciudadanos. Actividades juventud	1.500,00	628
226.14	231	Asistencia social primaria. Concejalía.	1.000,00	628
226.15	231	Asistencia social primaria. Actividades de promoción social.	1.000,00	628
226.16	231	Asistencia social primaria. Otros gastos. Centro Ocupacional.	8.000,00	628
226.90	920	Administración General. REC de ejercicios anteriores	100.000,00	628
226.99	132	Seguridad y Orden Público. Otros gastos diversos. Concejalía d ...	3.000,00	629
226.99	135	Protección civil. Otros gastos diversos	1.000,00	629
226.99	151	Urbanismo. Otros gastos diversos. Concejalía de Urbanismo	3.000,00	629
226.99	1532	Pavimentación de vías públicas. Otros gastos diversos. Concejalí ...	4.000,00	629
226.99	1621	Recogida de residuos. Otros gastos diversos. Concejalía Servi ...	1.000,00	629
226.99	1721	Protección contra la contaminación acústica, lumínica... Concej ...	8.000,00	629
226.99	231	Asistencia social primaria. Concejalía personas mayores.	1.000,00	629
226.99	311	Protección de la salubridad pública. Concejalía de Sanidad.	7.000,00	629
226.99	323	Funcionamiento de centros docentes. Otros gastos diversos	1.500,00	629
226.99	334	Promoción cultural. Otros gastos diversos. Concejalía de Cultu ...	12.000,00	629
226.99	338	Fiestas populares y festejos. Otros gastos diversos. Concejalía ...	2.000,00	629
226.99	341	Promoción y fomento del deporte. Otros gastos diversos. Conceja ...	5.000,00	629
226.99	430	Admon. Gral. de comercio, turismo y pequeñas y medianas empresa ...	1.000,00	629
226.99	432	Ordenación y promoción turística. Otros gastos diversos. Concej ...	1.000,00	629
226.99	450	Administración General de Infraestructuras. Otros gastos diver ...	10.000,00	629
226.99	920	Administración General. Otros gastos diversos. Concejalía de P ...	1.000,00	629
226.99	924	Participación ciudadana. Otros gastos diversos. Concejalía de ...	1.800,00	629
226.99	925	Atención a los ciudadanos. Otros gastos diversos. Concejalía de ...	1.000,00	629
226.99	931	Política económica y fiscal. Otros gastos diversos. Concejalía ...	5.000,00	629
227.00	1622	Gestión de residuos sólidos urbanos. COGERSOL	295.830,00	629
227.00	311	Protección de la salubridad pública. Desinfección y eliminación ...	10.000,00	629
227.00	450	Administración General de Infraestructuras. Limpieza y aseo	10.000,00	629
227.0601	920	Administración General. Gastos Asesoramiento Técnico-Jurídico ...	15.000,00	623
227.09	311	Protección de la salubridad pública. Preva.	18.000,00	628
227.10	133	Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Retirada de vehícu ...	1.000,00	628
227.10	1621	Recogida de residuos. BANALVA	796.720,00	628
227.10	231	Asistencia social primaria. Servicio de Teleasistencia.	1.980,00	628
227.10	323	Funcionamiento de centros docentes. Comedor escuelas infantiles ...	18.000,00	628
227.10	430	Archena Smart. Fase I	30.000,00	628
227.10	440	Administración general del transporte. Trabajos realizados por ot ...	25.000,00	628
227.10	931	Política económica y fiscal. Trabajos realizados por otras empre ...	55.000,00	628
227.11	920	Administración General. Formación Inventario Municipal (Mante ...	6.000,00	628
SUMA Y SIGUE:			8.575.041,67	

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ECONOMICA / POR PROGRAMA	DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	CUENTAS
227.13 231	Asistencia social primaria. Servicio de comidas a domicilio.	1.000,00	628
227.15 161	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Premios de Cobranz ...	10.000,00	628
227.99 163	Limpieza viaria. Trabajos extraordinarios.	100.000,00	629
227.9901 920	Administración General. Informática.	39.204,00	629
227.9902 920	Administración General. Consultorías.	4.200,00	629
227.9903 920	Administración General. Asesoramiento Jurídico.	16.000,00	629
230.00 920	Administración General. Dietas de los miembros de los órganos d ...	1.500,00	629
230.0001 920	Administración General. Asistencias miembros de los órganos de ...	83.580,00	629
230.20 920	Administración General. Dietas del personal	4.000,00	629
231.20 920	Administración General. Locomoción del personal	3.500,00	629
310.00 011	Deuda Pública. Intereses préstamos a largo plazo	185.726,08	6625
310.01 011	Deuda Pública. Intereses pólizas de crédito	75.000,00	6626
352.00 011	Deuda Pública. Intereses de demora	180.000,00	669
359.00 011	Deuda Pública. Otros gastos financieros	6.000,00	669
466 920	Administración General. Aportación a FEMP-FMRM	6.000,00	65
467.00 136	Servicio de prevención y extinción de incendios.A Consorcios	186.358,17	6501
467.00 432	Información y promoción turística. Consorcio de Turismo Valle d ...	1.000,00	6501
467.01 432	Información y promoción turística. Consorcio Villas Termales	1.000,00	6511
472 324	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza secundaria. Sub ...	2.000,00	6511
489.01 338	Fiestas populares y festejos. Junta Vecinal de La Algaida	6.000,00	-----
489.01 430	Archena Smart. Fase I	10.000,00	-----
489.01 920	Administración General. A Asociaciones sin fines de lucro y otr ...	45.000,00	-----
489.01 925	Atención al Ciudadano. Otras Transferencias.	20.000,00	-----
489.01 931	Política económica y fiscal. Aportación Ayuntamiento Archena a ...	80.000,00	-----
489.02 432	Información y promoción turística. Aportación a Programas Euro ...	1.000,00	-----
489.02 924	Participación ciudadana. Convenio Cáritas.	15.000,00	-----
489.03 334	Promoción cultural. Subvención Cabildo de Cofradías	15.000,00	-----
489.04 924	Participación ciudadana. Sistema de garantía juvenil.	10.000,00	-----
489.05 334	Promoción cultural. Subvención Agrupación Musical Santa Cecil ...	26.000,00	-----
489.09 925	Atención a los ciudadanos. Convenio Cruz Roja	7.500,00	-----
489.10 920	Administración General. Becas del personal	2.600,00	-----
600.01 151	Urbanismo: Adquisición de terrenos.	15.000,00	2300
609.00 161	Inversiones Canon Redes Saneamiento y Abastecimiento.	100.000,00	212
609.00 164	Reposicion y Ampliación Cementerio Municipal.	5.000,00	212
619.00 333	Equipamiento y mantenimiento museo municipal.	10.000,00	212
619.01 323	Funcionamiento de centros docentes. Otras inversiones de reposi ...	10.000,00	213
619.01 450	Infraestructuras Básicas.	82.467,67	213
619.02 450	Reposición Edificios Usos Publicos.	100.000,00	232
619.03 450	Mejora en la seguridad vial. Travesía RM-554	248.855,99	233
619.04 459	Actuaciones varias en el Canal de La Algaida.	24.000,00	2
619.06 1621	Recogida de residuos. Material técnico limpieza residuos.	10.000,00	2
619.90 450	Rec infraestructuras ejercicios anteriores	50.000,00	2
622.00 433	Red subterránea de B.T. Suministro vivero de empresas.	27.532,33	211
624 132	Seguridad y Orden Público. Elementos de transporte	25.000,00	218
625.00 450	Mobiliario.	30.000,00	216
625.01 920	Administración General. Adquisición de equipos informáticos	10.000,00	216
627.00 450	Plan de ordenación urbana. Aprobación Inicial.	10.000,00	215
627.01 450	Proyectos Técnicos	100.000,00	235
629.00 4312	Mercados, abastos y lonjas. Adecuación zonas comerciales.	20.000,00	219
629.01 924	Participación ciudadana. Otras inversiones asociadas al funcion ...	20.000,00	238
830.00 920	Administración General. Pagas anticipadas y demás préstamos al ...	80.000,00	54
913.00 011	Deuda Pública. Amortización de préstamos a largo plazo de entes ...	1.565.521,10	170
TOTAL PRESUPUESTO:		12.261.987,01	



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA
- Secretaría -

PLANTILLA 2016 FUNCIONARIOS DE CARRERA

PLAZAS

DENOMINACIÓN	Nº	GRUPO	SITUACIÓN VACANTES	
			Nº	EXPLICACIÓN
<u>1.- HABILITACIÓN NACIONAL</u>				
1.1. Secretario	1	A1	1	Vacante
1.2. Interventor	1	A1	1	Vacante
<u>2.- ESCALA ADMINISTRACION GENERAL</u>				
2.1. SUBESCALA TECNICA				
2.1.1. Técnico Administración General	1	A1		
2.1.2. Técnico Gestión Administrativa	4	A2	4	4 Vacantes Prom. Interna
2.1.3. Tesorero/Recaudador	1	A2	1	1 Vacante Prom. Interna
2.2. SUBESCALA ADMINISTRATIVA				
2.2.1. Administrativos	11	C1	4	4 Vacantes Prom. Interna
2.3. SUBESCALA AUXILIAR ADMÓN				
2.3.1.- Auxiliares Administrativos	13	C2	4	4. Vacantes
2.4. SUBESCALA SUBALTERNOS				
2.4.1. Conserjes	13	Agrup. Prof	4	2 Vac. 2 Vac. Prom Inter. Horizontal
2.4.2. Auxiliar Notificador	1	Agrup. Prof	1	Vac. Prom. Inter. Horizontal
<u>3.- ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL</u>				
3.1. SUBESCALA TECNICA				
3.1.1 CLASE SUPERIOR				
3.1.1.1. Arquitecto	1	A1		
3.1.1.2. Técnico Superior Urbanismo	1	A1		
3.1.1.3. Letrado	1	A1		
3.1.1.4. Psicólogo	1	A1		
3.1.1.5. Ingeniero Industrial	1	A1	1	Vacante. Promoción Interna
3.1.2. CLASE MEDIA				
3.1.2.1. Ingeniero Técnico Agrícola	1	A2		
3.1.2.2. Arquitecto Técnico	1	A2	1	1. Vacante

3.1.2.3. Maestro Educación Infantil	4	A2	3	3. Vacantes Promoción Inter
3.1.2.4. Ingeniero Técnico Industrial	1	A2		
3.1.2.5. Animadora Socio-cultural	1	A2		
3.1.2.6. Agente de Desarrollo Local	1	A2		
3.1.2.7. Trabajadora Social	3	A2		
3.1.3. CLASE AUXILIAR				
3.1.3.1. Auxiliar de Biblioteca	1	C1		
3.1.3.2. Auxiliar de Archivo	1	C1	1	1 Vacante
3.1.3.3. Técnico Superior Educación Infantil	7	C1	2	2 Vacantes
3.1.3.4. Técnico Esp. Admtivo-Delineante	1	C1		
3.1.3.5. Cuidador Infantil	2	C2	1	1 Vacante
3.2. SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES				
3.2.1. POLICIA LOCAL				
3.2.1.1. Oficial	1	A2	1	1. Servicios Especiales
3.2.1.2. Sargento	2	A2		
3.2.1.3. Cabo	4	C1	1	Vacante
3.2.1.4. Agentes	26	C1	3	1 Com. Servicios. 2 Vacante
3.2.2. CLASE: PERSONAL DE OFICIOS				
3.2.2.1. Maestro electricista	1	C1		
3.2.2.2. Maestro de Obras	3	C2		
3.2.2.3. Oficial Pintor-Escayolista	1	C2		
3.2.2.4. Operarios	8	Agrup. Prof		
3.2.2.5. Limpiadoras (tiempo parcial)	24	Agrup. Prof	8	8 Vacantes
3.2.2.6. Limpiadoras	3	Agrup. Prof		

PERSONAL LABORAL FIJO

PLAZAS

DENOMINACIO	Nº	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	GRUPO	SITUACION
TRABAJADORA SOCIAL	1	1		A2	1. Vac. Indef. No Fijo
ELECTRICISTA	1	1		C2	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1		C2	1. Vac. Indef. No Fijo
AUXILIAR CLINICA	1	1		C2	
CONSERJE	1	1		Agrup. Prof	1. Vac. Indef. No Fijo



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA
- Secretaría -

PEON OFICIOS VARIOS	1	1		Agrup. Prof	
LIMPIADORA	2	1	1	Agrup. Prof	1. Vacante a J. C

LISTADO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL

PUESTOS

DENOMINACIÓN	Nº	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL
PSICÓLOGO/A	2	1	1
ABOGADO/A	1		1
ARQUITECTO TÉCNICO	2	2	
ENCARGADO GABINETE PRENSA	1	1	
TRABAJADORA SOCIAL	2		2
FISIOTERAPEUTA	1		1
TÉCNICO SANITARIO	1		1
TERAPEUTA OCUPACIONAL	1		1
LOGOPEDA	1		1
ARTETERAPEUTA	1		1
TEC. C.L.E. MUJERES	1	1	
TEC. C.L.E. JOVENES	1	1	
TÉCNICO EDUCACION INFANTIL	6	6	
TÉCNICO A.L.A.	1		1
TÉCNICO ATENCIÓN TEMPRANA	1	1	
MONITOR-DEPORTIVO	3	3	
AUXILIAR DE ARCHIVO	1	1	
DENOMINACIÓN	Nº	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL
CUIDADORA INFANTIL	6	2	4
MONITOR/A OCUPACIONAL	4	2	2
MONITOR/A SOCIAL	1		1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6	6	
LIMPIADORAS	10	2	8
CONSERJES	6	3	3
AUXILIAR DE HOGAR	1		1
COCINERA	2	1	1
PINCHE COCINA	1	1	

Por el **Grupo Popular** toma la palabra el **Sr. Palazón Guillamón**, dice que lo primero felicitarnos las fiestas, creo que no se me ha pasado ninguno pero por si acaso os doy la felicitación general.

Este punto que traemos a pleno hoy para su debate y posterior aprobación ,en caso de que así procediera, es posiblemente uno de los puntos más importantes del año ya que se define dónde vamos a poder gastar y dónde no se va a poder gastar durante el próximo ejercicio 2016.

El presupuesto para el 2016 como su propio nombre indica es un presupuesto la palabra “pre” significa que se basa en una serie de previsiones, nosotros hemos hecho un presupuesto bastante realista en base a lo que creemos que se va a gastar y se va a ingresar, pero lógicamente es un presupuesto que puede sufrir variaciones a lo largo del ejercicio como ha pasado otras veces, por imprevistos o por cambios legislativos, como paso el año pasado con el préstamo ICO que ampliaron el plazo y se pagó menos intereses y menos amortización. Nosotros hemos intentado hacer un presupuesto bastante real y que se acerque a la realidad.

En la comisión que hicimos la semana pasada, las comisiones venimos haciéndolas un poco más informar que los plenos, en la cual debatimos sin límite de tiempo, sin límite de turnos y creo que el interventor aclaró todas las dudas que teníais técnicas, mi compañero José Juan también aclaró las dudas con respecto a la plantilla, por lo tanto yo creo que no habrá muchas dudas pero si hay alguna duda en la siguiente intervención yo la aclararé.

Voy a entrar un poco más en materia y el presupuesto que hoy traemos para su aprobación tiene un montante del total de ingresos que asciende a 12.311.877,46 € y un montante total de gastos de 12.261.987,01 € lo que hace un superávit de 49.890,45 €. Voy a resumir brevemente las partidas por capítulos muy brevemente puesto que el detalle lo tenéis en las hojas que os hemos facilitado y voy a empezar por el presupuesto de gastos. En el capítulo I, voy a decir lo que es cada capítulo por si alguien no lo sabe por si alguien no sabe cada capítulo a qué corresponde, y brevemente digo la partida de cada capítulo. En el capítulo I que son los gastos de personal asciende a un total de 5.496.760,16 €, esta es la principal partida de gastos del presupuesto, el capítulo II que son los gastos corrientes y bienes de servicios asciende a 3.341.265,51 €, el capítulo III son los gastos financieros y intereses que pagamos de la deuda, asciende a 446.726,08 €, el capítulo IV que son las subvenciones asciende a una cantidad de 433.858,17 €, en el capítulo VI encontramos las inversiones lo que se va a invertir aquí en el inmovilizado asciende a 897.855,99 €, luego en el capítulo VIII, que son los anticipos que se les hace al personal del Ayuntamiento asciende a 80.000 €, esta partida la encontraremos también en el capítulo de ingresos y por último en el capítulo IX que es la amortización lo que pagamos de prestamos durante el año 2016, pagaremos aproximadamente 1.565.521,10 €, la suma total



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA
- Secretaría -

de todas las partidas de gastos asciende a 12.261.987,01 € eso en cuanto al presupuesto de gastos.

Ahora voy a pasar a resumir, igualmente brevemente el presupuesto de ingresos. Tenemos que en el capítulo I que son los impuestos directos y que son el IBI, el sello de los coches y el IAE asciende a 4.725.111,50 €, en el capítulo II que tenemos los impuestos indirectos que sería en este caso el ICIO asciende a 165.000,00 €, en el capítulo III tenemos las tasas y precios públicos como por ejemplo la piscina o el mercado, ascendería a 2.410.500,00 €, en el capítulo IV que tenemos las subvenciones recibidas, aquí se encuentra la aportación que el Estado hace a los Ayuntamientos por eso este montante va a ser muy grande y tenemos 4.301.409,97 €; en el capítulo V tenemos los ingresos patrimoniales como son los quioscos, la ocupación de vía pública, etc y ascendería a 31.000,00 €; en el capítulo VI que son las ventas de parcelas tenemos un presupuesto de ingresos de 200.000,00 €; en el capítulo VII que son las transferencias de capital como son las subvenciones para inversiones, aquí en esta partida tenemos la subvención que han dado para las obras de la Avda Mario Spreáfico, este capítulo ascendería a 398.855,99 € y por último en el capítulo VIII son los activos financieros, aquí tenemos los anticipos al personal y que son los 80.000,00 € que teníamos en la partida del presupuesto de gasto, esto hace un montante de 12.311.877,46 €, lo cual da la diferencia que anteriormente he mencionado de 49.890,45 €.

Las partidas las he comentado a nivel general sin entrar en detalle de ninguna en concreto, en la siguiente intervención si queréis que profundicemos en algún punto más, lo hacemos.

Toma la palabra el **Sr. Caracena López** en representación del **Grupo Socialista** para decir que yo también quiero felicitar la Navidad con retraso y con adelanto por el nuevo año.

Quería destacar porque incluso os habrá sorprendido a vosotros mismos y también nos ha sorprendido a todos el hecho de que se celebre aquí el pleno el 31 de diciembre, creo que habéis apurado dentro de los plazos que marca la ley, esto se debería haber presentado para aprobarlo inicialmente antes del 31 de octubre y tenemos que hacerlo a día de hoy 31 de diciembre, que es cuando se tenía que hacer la aprobación definitiva después de alegaciones, enmiendas, etc. Quería destacar que viendo el informe, la remisión a la intervención se debería haber hecho el 10 de octubre y se remitió el 14 de diciembre lo que quiere decir que vamos siempre con retraso. Me he quejado en más de una ocasión de que no tomamos la iniciativa sino que vamos apurando los plazos y que creo que es una cosa que debemos mirarla, porque a mí no me gustaría volver a recalcarlo.

Antes de entrar a analizar lo que es el presupuesto de 2016 me gustaría hablar de la liquidación de 2015.

Nos hemos fijado también que hay varias cosas importantes que al final vamos a seguir arrastrando en el 2016, como por ejemplo en el punto que tengamos en el punto 6 “Enajenación de inversiones reales” que también lo tenemos en el presupuesto de 2016 de 200.000,00 €, aquí en el 2015 es de 310.000,00 € y no se ha recaudado ni un solo euro y además de lo que deberíamos que tener recaudado sobre la previsiones tenemos un 51% recaudado. Estamos hablando de que hay derechos pendientes de cobro de casi cinco millones de euros, estamos hablando de unas previsiones de 11.480.000 euros, estamos hablando prácticamente de la mitad. Como esta liquidación estamos viendo que es de 15/12/2015 y os lanzo la pregunta para que me la contestéis y es ¿a día de hoy en estos quince días se ha recaudado el resto? Porque a mí me genera duda y aprovecho porque me gustaría solicitar aquí en el pleno el padrón municipal de IBI y de vehículos porque mucha gente se nos ha quejado de que ha sufrido embargos, en algunos casos justificados, por no pagar sus impuestos y en otros casos habiéndolos pagado, mucha gente se nos ha quejado de ese tema y también queríamos que se nos lo aclararais y sobre todo que nos lo facilitéis el padrón porque creo que eso es muy importante.

Si importante es el tema de la recaudación, importante es el tema del pendiente de pago porque aquí aparece que tenemos dos millones y medio de euros que debemos todavía y no sé lo que tenéis pendiente de hacer con ello, si lo vais a guardar en los cajones, si tenemos que esperar a cobrar eso que está pendiente de cobrar en el Ayuntamiento para poder acabar con esa deuda o si va a aumentar el montante de la deuda viva, creo que es importante antes de hablar del presupuesto.

Me gustaría plantear otras cuestiones en cuanto a los ingresos destaca en la partida de ingresos la partida de servicios educativos: asistencia a la escuela infantil municipal y del comedor municipal que han aumentado los ingresos con respecto al año pasado en seis mil euros. Estamos hablando del comedor municipal de 38.000 € y yo creo que las cuotas, si no me equivoco, no se subieron cuando tuvimos que aprobar las tasas, no sé si es que tenéis una perspectiva de que aumente el número de alumnos que van a asistir al comedor y no sé cómo lo habéis contabilizado, los servicios educativos asistencia a escuela infantil municipal también sube un 100% con respecto a 215 pasa de 70.000 € a 140.000 € no se como habéis llegado a esa valoración.

En cuanto a licencias urbanísticas y apertura de establecimientos se rebajan los ingresos en el tema de licencias urbanísticas 15.000 €, el año pasado estaba en 30.000 € y en la apertura de establecimientos estamos hablando que baja 40.000 € los ingresos, no sé si eso sería conveniente que se llevara por parte del Ayuntamiento ciertas iniciativas para intentar que el comercio aquí en Archena vaya en aumento.

Tasas por expedición de documentos, esto va totalmente en contra de ciudadano, y la habéis aumentado en 2.500 €, es una partida que desde el Ayuntamiento deberíamos intentar favorecer y minimizarlo lo máximo posible y



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA
- Secretaría -

sin embargo lo estamos aumentando en contra de otro tipo de tasas.

La “tasa por retirada de vehículos” cero euros, no tenemos previsto retirar ningún vehículo durante el año 2016, esto me ha extrañado mucho, no digo que vayamos a recaudar miles de euros pero cero no creo que sea la cifra.

“Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadores de servicios de telecomunicaciones” una cosa que consideramos en el partido socialista que no deberíamos rebajar se ha rebajado, no va en detrimento del ciudadano del archenero/a y que deberíamos por lo menos de mantener.

La “tasa de ocupación de la vía pública para la feria y la tasa de ocupación de la vía pública casetas y mercados, en el caso de la feria se ha bajado y en el caso del mercado se ha visto aumentado un 20% prácticamente. ¿Vais a subir las tasas a los mercados, a las casetas de los mercados? Son 8.000 € más.

Si algo destaca sobre todo es la participación en los tributos del Estado y creo que ahí tiene mucho que ver el gobierno del PP, esto es una muestra de los recortes y el presupuesto es precipitado e interesado que se hizo antes de las elecciones, afecta a la comunidad autónoma y sobre todo afecta a los municipios, estamos viendo que se ha reducido 600.000 € los ingresos del estado.

También me resulta curioso el tema de la venta de solares, que lo he comentado antes, estamos hablando que en 2015 eran 310.000 € y no se recaudo nada y este año hemos fijado otros 200.000 €, vamos a vender los mismos solares o son otros distintos los que vamos a vender. Me gustaría saber qué vamos a recaudar y cuáles son los solares que se van a vender. Porque también tenemos ahí otros 30.000 € de “otros ingresos patrimoniales.

Para cerrar los presupuestos de ingresos “reintegro de préstamos fuera del sector público a corto plazo, créditos a corto plazo al personal” habéis aumentado los anticipos en 30.000 € me gustaría saber como lo habéis valorado, si tenéis una estimación de que la gente os vaya a pedir más anticipos o es que pensáis hacer otro tipo de cosa.

En el apartado de gastos, por destacar simplemente la partida de recogida de residuos de Banalva y la limpieza viaria con trabajos extraordinarios, estamos hablando de que se han aumentado unos quince mil y cincuenta mil euros el precio de estos servicios, cuando sabemos que mucha gente se ha estado quejando este último año, en la limpieza sí es verdad que se necesita más atención a los servicios de limpieza del pueblo pero no considero de que se tenga que aumentar tanto y si es verdad que según nuestros cálculos van a cobrar en torno a 250.000 € de más que no sé si entendemos o no van a ir a parar a la empresa.

Nos extraña el tema de la recogida de residuos de Banalva nos extraña aún más con la publicidad que se ha dado con la concesión a Elecnor del alumbrado público, la exagerada cifra que vamos a pagar este año en

comparación con 2015, por el tema de la privatización, se hablaba que el pueblo de Archena iba a ahorrar y con respecto al año pasado simplemente vamos a pagar tres veces más. Estamos hablando del alumbrado público, energía eléctrica en 2015 estamos hablando de 139.000 € y energía eléctrica de semáforos, edificios, etc estábamos hablando de 180.000 € y para este año estamos hablando de 491.551 € y 400.000 € son casi 600.000 € más con respecto al año pasado, directamente no hemos tenido la oportunidad de analizarlo hasta ahora pero creo que fue una decisión totalmente errónea el privatizar el servicio de alumbrado y creo que es para que lo miréis y se tome responsabilidad a la hora de esa decisión.

Por lo demás, funcionamiento de centros docentes los gastos que van para edificios y otras construcciones era poco y todavía lo habéis bajado más estamos hablando que estaba en 7.000 € y ha pasado a 5.000 €.

Funcionamiento centros docentes Escuela de Música estamos hablando que se ha subido 5.000 € y eso supone que si se han bajado las tasas para la escuela de música, la escuela de música va a ser deficitaria. Me gustaría también que me lo expliquéis.

La promoción cultural y actividades culturales, qué actividades hay previstas para aumentar la partida también en 60.000 €.

Lógicamente las fiestas no vamos a decir que se aumente pero también se ha aumentado.

Yo creo que es el buque insignia y quiero resaltarlo mucho de esta legislatura el Archena Smart fase I, tenéis presupuestados 30.000 € nuevos, dentro de la partida presupuestaria después de haber visto la presentación me pareció muy bonita pero simplemente por dedicar a la UCAM al departamento de investigación y desarrollo un estudio de mercado a través de la fundación INCIDE para determinar cuales son las necesidades de nuestro pueblo, creo que durante mucho tiempo estáis gobernando aquí en Archena para saber precisamente cuales son las necesidades y las oportunidades que pueden haber en nuestro pueblo, creo que eso se podría haber hecho de otra manera no creo que haga falta una partida presupuestaria para eso y más teniendo en cuenta que es para llevarlo a cabo a veinte años vista, no se van a conseguir beneficios inmediatos.

Para cerrar el tema de los gastos corrientes de bienes y servicios en el tema de política económica y fiscal otros gastos diversos para la concejalía de hacienda estamos hablando que se ha subido 4.000 € de 1.000 € a pasado a 5.000 € no se a qué irá destinado pero teniendo en cuenta que el concejal de hacienda también está liberado, no sé a qué puede destinar, me gustaría que lo dijeras.

En cuanto a la partida política económica y fiscal los trabajos realizados por otras empresas y profesionales me sorprende aún más, porque este año se ha subido 40.000 € y yo creo que tenemos funcionarios y políticos suficientes



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA
- Secretaría -

para determinar y lleva a cabo esos trabajos o por lo menos gestionarlos y no tener que gastarnos más dinero del que deberíamos. No sé si con esta partida lo que se pretende es externalizar la política y que otras personas u otras empresas tomen las decisiones por parte del Ayuntamiento, pero yo por lo menos no lo comparto.

En cuanto a la deuda los gastos financieros con la deuda pública e intereses de préstamos a largo plazo que se ha descendido, a mí me gustaría saber si es que se ha renegociado la deuda o se ha reducido la deuda viva y en cuanto a los intereses de crédito si la pólizas están dispuestas porque no se ha quitado esos intereses de las pólizas de crédito. Y sobre todo con el tema de la deuda pública intereses de demora, es que no tenemos previsto pagar a tiempo, nos podíamos ahorrar esos 180.000 € que están fijados ahí.

El tema de inversiones reales, la adquisición de terrenos, esto sí que lo preguntamos en comisión y no se nos supo contestar cuál va a ser la adquisición de terrenos públicos. A mí me gustaría, ya que estamos aquí en el pleno, y es público, pues que se nos dijera aquí esa previsión de 15.000 € donde va a ir destinada.

Las inversiones del cánon en redes de saneamiento tampoco hemos visto inversión y sobre todo el mercado de abastos y lonjas, adecuación de zonas comerciales para este año tenemos 20.000 € de crédito inicial y el año pasado teníamos 120.000 € en el 2015. Yo voy al mercado algunos fines de semana a comprar y no he visto mejoras, no sé si esos 20.000 € van a ir a parar junto con los 120.000 € o van a servir para mejorar el mercado de abastos.

Reconocimiento de crédito infraestructuras ejercicios anteriores, es también la misma que 2015.

Sobre el Plan de Ordenación Urbana aprobación inicial, que lleva solicitándose durante quince años y ahí lleva la partida de 10.000 € si va a continuar siendo así, yo creo que esta partida es innecesaria.

Cierro con el tema de la plantilla, sí que es verdad que lo tratamos en comisión y después de la explicación que nos dieron nos genera aun más dudas y sí que es verdad que viendo la modificación que nos pasaron en nuestro domicilio, se decía que la modificación con la creación de tres nuevas plazas de funcionario era para auxiliares que pasaban a ser C1, administrativos, como recompensa por su trabajo y viendo el informe de secretario que al final cuenta estamos viendo que son maestros en educación infantil, vacantes de promoción interna. No sé si nos mintieron, si no se tenía claro en el momento de la comisión que era lo que se iba a hacer, también quiero que no lo resolvierais ahora aquí públicamente aquí a todos.

Entre los aumentos lógicamente se ha visto que el Secretario, vacante, aumenta prácticamente siete mil euros su salario este año y el letrado también aumenta de 21.000 € pasa a 41.000 € prácticamente 20.000 € que es el doble

nos gustaría saber la razón de ese incremento.

En el tema de las educadoras a la vez que hay esas tres plazas que se crean de funcionarios para aumentarlas, que insisto, ya lo dije en la comisión y lo quiero recalcar aquí también me gustaría saber si se puede ampliar por la ley de estabilidad presupuestaria los funcionarios del Ayuntamiento, que no pasara como ha pasado anteriormente con la otra oferta pública. Ya lo dije en su momento y quiero insistir y quiero hacerlo aquí de manera pública.

Retomando el tema de las educadoras y lo que quería decir es que está la creación de tres plazas de promoción interna y hay una a la que se le baja el sueldo, creo que eso crea conflicto entre los propios trabajadores y las propias compañeras y no se si eso afectara. Por lo que podemos saber nosotros aquí por los comentarios que se suelen hacer, es que ya hay un malestar.

Simplemente para cerrarlo y que no lo he encontrado por aquí y no quiero terminar el punto sin comentarlo el tema del aumento de lo que sería el gasto corriente de la parte política, ya lo dijimos cuando se hizo el pleno para aprobar las remuneraciones, que por parte del equipo de gobierno se había aumentado y hemos comprobado que son 63.000 €.

Vuelvo a insistir en lo mismo que dije en su momento que era cuestión de responsabilidad política y tanto los concejales liberados como los que no están liberados que están cobrando sus mil euros mensuales y también por parte de la alcaldesa, que este grupo municipal sigue considerando que debería de cobrar de la Asamblea Regional y no de este Ayuntamiento, y pensamos que los gastos se podían haber reducido muchísimo, sobre todo teniendo en cuenta que la disposición que hay por parte de la alcaldesa para trabajar en este municipio teniendo en cuenta que también es diputada regional y que tiene una clínica dental, no nos beneficia a los archeneros/as, teniendo en cuenta que prácticamente entre comisiones y plenos entre martes, miércoles y jueves siempre hay algún acto y eso hace que, también lo hemos podido ver en los decretos de alcaldía, tenga que hacer delegaciones en otros concejales que son los que al final toman las decisiones.

Creo que en computo legal todas estas decisiones podrían reducir muchísimo más el gasto y llevando otras iniciativas se podrían aumentar los ingresos.

Toma la palabra el **Sr. Hernández García del Grupo Ganar Archena** para decir que primero felicitarnos a todos las navidades y el año y esperemos no empezar aquí el año, ya que tenemos que venir estamos en nuestro pueblo.

Voy a intentar en la primera intervención dar una visión rápida sobre los presupuestos y porque desde un principio, desde nuestro grupo estamos en contra de estos presupuestos. A lo mejor me convencéis, ya que en la comisión por fallos técnicos no puede recibir los presupuestos y no los pudimos ver en



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA
- Secretaría -

profundidad y espero que las explicaciones me puedan satisfacer.

Hay cuatro razones fundamentales por las cuales nosotros no estamos a favor de estos presupuestos la primera es porque no son el resultado de una participación ciudadana; la segunda porque al contrario de lo que piensa el equipo de gobierno creemos que no son unos presupuestos realistas; en tercer lugar si nos muestran el desfase de las promesas en las privatizaciones a lo que realmente ha pasado con ellas; y por último porque creemos que son unos presupuestos antisociales porque no velan por la sociedad en su conjunto.

Voy a intentar explicar estos motivos que no son otros que desde nuestra formación hemos defendido unos presupuestos participativos en los que se comente con toda la gente en los que todo el municipio pueda aportar y poder ayudar en ellos. Aquí nosotros hemos visto como realmente son los presupuestos del PP que ha elaborado para el municipio de Archena y no se ha tenido en cuenta para nada esferas fuera de este partido, no se ha consultado con otras fuerzas políticas, ni incluso con las asociaciones, ni con las personas a nivel individual que estén fuera de la esfera ideológica del PP, por tanto no son los presupuestos del 100% de Archena sino que son los presupuestos de un sector solamente.

Nosotros nos centramos en lo que no son realistas. Por qué digo que no son realistas. Puedo coger varios ejemplos, voy a utilizar uno que ha utilizado Gonzalo hace un momento. Ha mencionado la subida de sueldo del equipo de gobierno que ronda entorno a un 34% con respecto al presupuesto del año anterior. Sin embargo yo me sorprendo mucho cuando me voy a la partida presupuestaria del equipo de gobierno y es exactamente la misma que en el 2015, 2014 y 2013 . Son 92.640 €/año sin embargo se ha aplicado la subida de algo más de un tercio. Los cálculos son muy fáciles de hacer, la única partida que se incluye son los 5.000 €/mensuales de subida de sueldo de la alcaldía pero del resto no. Es decir, la liberación de un concejal por 50% de jornada de trabajo 25.000 €/año sobre los 800 € que cobraba antes cualquier concejal del equipo de gobierno, un mínimo de 1.100 €/mensuales de cada concejal por asistencia a las cuatro juntas de gobierno mensuales que hay, etc y es un dato que es objetivo y de fácil cálculo, solamente se tiene que sacar lo que se ha pagado en el mes de noviembre restarlo con lo que se ha pagado en el mes de noviembre del año anterior y la diferencia por doce podríamos tener la subida. Claro es que casualmente esta subida coincide justo con el superávit que se prevee para este año, pero esto no va a ser un gasto fortuito, es un gasto que vamos a saber desde el principio, por lo tanto debería estar incluido en el presupuesto para de verdad ser realista.

Por otra parte me extraña lo de la limpieza, aquí quiero preguntar algo hace muy poco aprobamos un traspaso de crédito de unos cuatrocientos mil euros, entre ellas las limpiezas mensuales que había estado haciendo, fuera del capítulo de gastos de la empresa, hemos tenido la suerte este año que la reducción del tipo de interés ha liberado un capítulo de mas de cuatrocientos mil

euros que hemos podido destinar ahora. Mi pregunta es ¿vamos a empezar ahora a 1 de enero, con partidas extraordinarias que no vamos a saber si vamos a poder pagar? Si ya ahora a principios de enero vamos a empezar a pagar a las empresas que nos están abasteciendo, desde fuera de presupuesto.

Por eso hablaba también de que las privatizaciones de los servicios no nos han traído nada bueno. No conocemos absolutamente nada con lo que ocurre con la recaudación del agua, no sabemos cuánto se recauda ni como funciona la empresa. Y me resulta llamativo, ya en la comisión me dijisteis que era una concesión, aún siendo una concesión creo que debería incluirse en los presupuestos municipales, ya que son servicios que da el Ayuntamiento. De hecho el servicio de recogida de basuras, que lo pagamos en el mismo recibo, si está incluido en este presupuesto, sin embargo, sobre el agua no sabemos nada, es más, es una empresa que se la ha renovado ahora la concesión por una barbaridad de años sobre la cual no tenemos ninguna constancia en los presupuestos municipales, sin embargo, como he dicho las basuras si nos aparece tanto los gastos como los ingresos. Se demuestra como al privatizar un servicio lo que tenemos es menos control sobre lo que ocurre en ese servicio.

También se aprobó una moción sobre un plan de pobreza energética que no se refleja en ninguno de los aspectos ni en el agua, ni en la luz, etc y me gustaría saber de dónde se van a sacar los fondos para aplicar este plan.

Es bastante llamativo, también, como la privatización del alumbrado público que nos íbamos a ahorrar un 80% , creo recordar que se llegó a decir, sobre el gasto del alumbrado público al final repercute en que nos gastamos más. Le hemos dado una concesión a una empresa, si no me equivoco el montante total del gasto en electricidad es de 891.551,76 € y a esta empresa son 491.551,76 € lo que recibe anualmente, es decir, hemos aumentado lo que vamos a gastar y además hacemos que lo gestione una empresa en vez de hacerlo nosotros. No estamos de acuerdo, hemos estado en contra de las privatizaciones desde el principio y ahora estos presupuestos nos muestran lo que decíamos, o una de dos o la empresa obtiene beneficios y tenemos que pagar más o que antes se estaba haciendo muy mal para que esta empresa pudiera tener beneficios.

Por último decía al principio de la intervención que pensaba que eran unos presupuestos anti-sociales. Mas que anti-sociales no se tienen en cuenta las realidades sociales de Archena. Me parece muy bien que se haga una inversión de más de cien mil euros en fiestas pero me parece muy mal que no se invierta ni un euro en un libro para la biblioteca ni en la de Archena, ni en la de La Algaida que sigue cerrada. Ni un solo euro presupuestado para inversión en la biblioteca de La Algaida. La biblioteca de la Algaida no tiene nadie de personal asignado, solo se abre un día a la semana por una persona que va libremente a abrirla porque le apetece estar allí, pero no tiene ni un euro asignado.

No hay partidas presupuestarias para mociones aprobadas sobre el plan



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA
- Secretaría -

de pobreza energética, nada presupuestado para inversiones de lo que se habló en la moción conjunta que se aprobó sobre los refugiados, etc.

Entonces me gustaría que todos estos puntos me los aclararais, porque si realmente sobre todo hay partidas que no se han ajustado como la partida de los sueldos, que ya lo sabemos todos de antemano, estamos diciendo que hemos rebajado los presupuestos conociéndolos para poder presentar unos presupuestos con superávit que sabemos de antemano que es imposible.

Es verdad que el año pasado tuvimos la suerte de que bajaron los tipos de interés, pero este año no creo yo que bajen los tipos de interés por debajo del 0,5% como están ahora y podamos ajustarlo.

Entiendo que un presupuesto es un presupuesto y presuponemos lo que nos vamos a gastar pero cuando ya sabemos unos gastos fijos como son los gastos de personal si se tienen que ajustar a la realidad y no copiar la cifra del 2013 es que es exactamente la misma cifra en los presupuestos del 2013, 2014, 2015 y 2016 con los mismos decimales. Creo que en esas cosas deberíamos ser más serios y deberíamos verlas con anticipación.

Todo esto creo que se podría haber solucionado si se hubiera contado con todos los miembros del Ayuntamiento, con todos para realizar los presupuestos y que no fuesen solo los presupuestos del Partido Popular para el Ayuntamiento de Archena.

Toma la palabra el **Sr. López García del Grupo Ciudadanos de Centro Democrático** para decir, deseamos felices fiestas y prospero año nuevo a todos, al equipo de gobierno y oposición.

Desde mi punto de vista quiero intentar trasladar un poco lo que los ciudadanos de a pie de la calle me comentan cuando realmente se les informa de estas cifras. Comentar comentan poco, puesto que la terminología que se utiliza es poco clara en cuanto al detalle de muchos gastos que se tipifican aquí en este documento.

Los ciudadanos se echan la mano a la cabeza a la hora de ver estas cifras, un poco escandalosas, porque como no tienen conocimiento de muchos detalles tampoco pueden valorar mucho qué es lo que se hace. El tema está en que se hace un control de gastos que previsiblemente va a existir, como ha dicho el concejal de hacienda, de que es un presupuesto que se supone que se va a hacer de diez millones seiscientos dieciséis mil euros que parece mucho dinero a grosso modo.

También se echan las manos a la cabeza un poco cuando ven que tenemos un gasto de deuda de casi medio millón de euros. En ese caso más se echan la mano a la cabeza cuando ven que tenemos una deuda a fecha de hoy 31/12/2015 de 19.144.392 € y la mayoría de esa deuda está en varias cuentas

que tampoco se tipifican en que cuentas están ni nada, hay otras cantidades que se ponen en otras cuentas.

Es un poco escandaloso ver como se disparan los gastos para el 2016 para no fallar. Si los engordamos y no fallamos estaría bien, espero no tener que aprobar ninguna partida presupuestaria extraordinaria para paliar los efectos de algo que se haya hecho por parte de alguna contrata al Ayuntamiento de Archena.

También quisiera señalar que estos presupuestos deberían estar expuestos por la ley de transparencia, deberían estar expuestos en una web en la que los ciudadanos sean conscientes de lo que realmente se está destinando el dinero y se están destinando los gastos y los ingresos que van a haber en su Ayuntamiento, puesto que pertenecen a este Ayuntamiento, cosa que veo un poco improbable en este año, puesto que finalizó el plazo de la ley nos dio un plazo de dos años para adaptarnos a la ley de transparencia y eso terminó el 9 de diciembre de 2015.

Se destina una parte presupuestaria al proyecto Archena Smart en una de las fases de 30.000 € y yo no veo Archena Smart por ninguna parte ni ninguna Archena inteligente por ninguna parte.

Por el **Grupo Popular** toma la palabra el **Sr. Palazón Guillamón** para comentar que voy a intentar entre las muchas cosas aclarar las que pueda sobre todo me voy a centrar en las que considero que son más importantes tengo que decirte Gonzalo que te han informado un poco mal, hoy no es el pleno de las ordenanzas, ni de los precios públicos, ni de las tasas es el pleno de los presupuestos ni se bajan ni se suben los impuestos eso lo hicimos hace dos meses aquí es el presupuesto en que se va a gastar, estas comentando que se va a subir o se va a bajar, aquí no se sube ni se baja nada. Simplemente es una previsión de donde se va a recortar.

Toma la palabra **la Presidenta** para decir que pediría por favor que se respetaran los turnos de todos los miembros que vais a tomar la palabra, esta hablando el portavoz popular por favor pediría que por parte del Grupo Socialista se respete igual que se ha respetado por nuestra parte.

Retoma la intervención el **Sr. Palazón Guillamón** para decir que lo mismo yo lo he entendido mal, creo que has comentado en alguna ocasión que vamos a subir lo de los comercios, bares y digo que eso aquí no va, ese pleno se hizo hace un par de meses por lo que aquí no procedería.

Voy a aclararte algunas de las cosas lo que has comentado de la enajenación de solares tengo que decirte que esta semana pasada se han



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA
- Secretaría -

vendido cinco parcelas, esta semana pasada se han vendido cinco parcelas y Miguel puede dar fe de eso, con lo cual no creo que sea ninguna barbaridad lo que estamos aquí previniendo. Me gustaría vender muchas más pero la situación es la que es, se están tomando medidas para que se venda y están empezando a dar efecto.

Has dicho una cosa que creo que la has dicho sin ser consciente de lo que decías o te he interpretado mal yo has dicho *“...que hay facturas pendientes de pago y si las vamos a guardar en los cajones”* yo imagino que debes de saber que en los cajones no hay nada, con la factura digital no hay factura ni en papel. Fíjate si no está en el cajón que ni existe en papel, no digas esas cosas porque eso pueden pensar cosas que no es, es más, todo el que nos trabaja sabe el día exacto cuando va a cobrar. Cualquier proveedor que nos sirva cuando factura sabe el día exacto que cobra. Por lo cual esa afirmación imagino la habrás dicho sin ser consciente de lo que decías.

También has comentado algo de la plantilla, yo pensé que en la comisión quedó claro pero de todas formas yo voy a intentar aclararte hasta donde pueda. Las plazas de promoción interna no son ni dos ni tres, como tú dices, son dieciséis, dieciséis plazas de promoción interna que lo explicó mi compañero bastante bien pero parece ser que no. Allí dijisteis que lo teníais muy claro pero si no lo tienes claro luego el interventor lo podrá aclarar mejor que yo, son dieciséis plazas de promoción interna, no son tres de la guardería, son funcionarios del Ayuntamiento.

Lo que parece que se va a cobrar menos te parece poco y quieres que se cobre más y lo que se cobra más quieres que se cobre menos dices *“...iniciativas para aumentar los ingresos de los comercios”* se cobra menos porque hay bonificaciones y lo sabes tú. Los bares que ponen mesas se les bonifica con el 30% hay una serie de iniciativas para potenciar el comercio. Cuando una cosa se cobra menos dices que se cobra más y cuando es más que se cobra menos.

En el punto siguiente has dicho que hay una serie de tasas que te parece un disparate que se debería cobrar menos, se cobra lo que se tiene que cobrar intentamos ayudar a todo el mundo, sacamos bonificaciones, pero el motivo de que disminuyan los ingresos de los comercios es por eso porque hay una serie de bonificaciones. Como sabes, que hace un par de meses aprobamos las ordenanzas fiscales y se han hecho muchas bonificaciones a los comercios sobre todo por “pronto pago”.

Una aclaración que quiero hacerte para que también le sirva a Ángel Luis de Ganar Archena que lo habéis comentado los dos en cuanto al alumbrado público que habéis dicho *“...que sube un 80%...”* un disparate no es que suba es que el primer año iba bonificado, el primer año del concurso no se pagaba alumbrado solo se pagaba una tasa y es por lo que sube el porcentaje tanto, pero no es que suba el alumbrado es que no se pagó porque habían doce meses de carencia de pago de alumbrado, además eso es público el contrato se aprobó y

se publicó en la web.

En cuanto a lo de Archena Smart esto es que nosotros creemos que va a ser muy beneficioso para los comercios de Archena, por lo tanto nosotros vamos a ir para adelante con nuestro programa electoral y no vamos a engañar a nadie, engañaríamos si no lo hiciéramos. Es una cosa que creemos que va a ser muy beneficiosa para el pueblo en general, sobre todo para los comercios.

Has comentado porqué se han bajado los intereses y si se ha renegociado la deuda. Por ejemplo la póliza que se negoció hace diez días nos han bajado el interés de un dos y medio a un cero setenta y nueve por ciento, si nos han bajado los intereses bastante, eso es consecuencia, creo yo, de la confianza que las entidades financieras tienen en el Ayuntamiento.

En cuanto a la póliza has comentado y he creído entender que ¿si no está dispuesta porque se pagan intereses? también te lo explique en la comisión. La póliza a fecha de hoy no está dispuesta, está cubierta entera, pero en momentos puntuales si se utiliza a lo largo del ejercicio, lógicamente a final de año no se utiliza porque es cuando más ingresos tenemos, tenemos los ingresos del IBI y a fecha de hoy está cubierta, eso no quiere decir que en abril esté cubierta, de la póliza a final de año se pagan los intereses del tiempo que haya estado dispuesta, por ese motivo se presupuestan lo de las pólizas.

En cuanto a Ganar Archena lo del alumbrado público que me has preguntado ya te lo he aclarado, si tienes alguna duda luego la debatimos. También hay que tener en cuenta que hay más alumbrado que antes, por ejemplo, zonas del polígono que antes no estaban alumbradas ahora lo están, se ha hecho una inversión importante y hay que tenerlo en cuenta.

Dices que “...no son unos presupuestos participativos...” es la primera vez en la historia en la que se mete una partida en el presupuesto en la cual es participativa, se le va a preguntar a la gente, no había pasado nunca es la primera vez que pasa eso en el Ayuntamiento, por lo tanto vemos que si son participativos, pero lo que también tenéis que entender es que un presupuesto no lo pueden hacer veinte mil personas.

El equipo de gobierno se presenta con un programa electoral la gente deposita su confianza y tenemos que intentar cumplirlo todo lo que podamos, pero es la primera vez que se mete una partida de participación ciudadana en cuento a los presupuestos.

Hay una cosa que dices que siempre os gusta comentar, que es en cuanto a las retribuciones de los concejales “... si cada junta de gobierno cobramos...” yo no cobro por junta de gobierno ni la mayoría, la cuenta que haces no es exacta, hay unos que cobran y otros que no las cobran por lo tanto la cuenta que haces no es real.

Has comentado algo si vamos a tener que meter partidas de limpieza extraordinaria. Habrás visto que hay una partida extraordinaria de cien mil euros



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA
- Secretaría -

que está en los presupuestos, no habrá que meterla, ya está metida en estos presupuestos una partida de cien mil euros.

Has hecho un comentario en cuanto a la biblioteca de la Algaida. Tengo que decirte que la biblioteca de la Algaida está abierta, hay un conserje allí y está abierta todas las tardes y algunas mañanas y en cuanto a la subvención de libros y demás, en cuanto a subvenciones para libros, tengo que decirte que todos los años dan subvenciones para comprar libros, no los compra el Ayuntamiento, da una subvención todos los años la Consejería para comprar libros. La biblioteca de la Algaida si está abierta todas las tardes e incluso algunas mañanas, hay dos o tres mañanas que abre.

Por lo tanto en tema de educación creo que en estos presupuestos, después de los préstamos, intereses y gasto de personal en educación es en lo que más se invierte.

Creo que he aclarado la mayoría de las cuestiones, de todas formas si alguna se me ha pasado me lo recordáis, porque han sido muchas y por mucho que quiera no me ha dado tiempo a copiarlas todas.

En su segunda intervención toma la palabra el **Sr. Caracena López del Grupo Socialista** para decir que empiezo puntualizando simplemente ya sé que no se valoran ni los impuestos, ni las tasas pero si que estarán aquí reflejados en los presupuestos lo que se aprobó en el anterior pleno, eso lógicamente hasta ahí llevo.

Sí que es verdad que se han vendido cinco solares esta última semana me gustaría saber cuales son para tener conocimiento de los solares que se han vendido esta última semana. El año pasado, yo no tengo constancia de que se vendiera ninguno si vosotros tenéis constancia me gustaría que me dijerais, solamente estoy pidiendo información no estoy pidiendo algo que no se pueda facilitar.

Aunque la bonificación de Elecnor el año pasado no supuso nada de gasto, para el Ayuntamiento este año si nos va a costar, se multiplica y por tres.

Yo sigo sin tenerlo claro porque si decís que son dieciséis plazas de promoción interna y aquí en el informe del técnico dice que "... tres plazas vacantes de promoción interna para maestro infantil..." sigo sin entenderlo nos falta información entonces no la tenemos aquí, yo sigo sin entenderlo, porque lo que nos habéis facilitado con esta información no lo complementa.

En cuanto al tema de participación ciudadana que antes no he hecho mucho hincapié. Yo considero que estos presupuestos son un copia y pega del año 2015 con diversas variaciones, no responde al interés general del pueblo y eso porque no han sido participativos, comparto la opinión de Ángel Luis, del Grupo Ganar Archena, que son unos presupuestos del PP a imagen y semejanza

de lo que se venido haciendo estos últimos años con distintas variaciones. Para mí, participación ciudadana no es darle una limosna al pueblo de Archena para que decida con 20.000 € que quiera hacer, es sobre determinados proyectos preguntarle qué quieren hacer. Yo he intentado informarme por ahí he visto varios ejemplos y por ejemplo el Ayuntamiento de Fuenlabrada, el Ayuntamiento de Albacete que también hacían presupuestos participativos, hacían asambleas ciudadanas en la calle consultando a la gente y yo creo que esa es la línea de unos presupuestos participativos. No unos presupuestos en los que yo hago lo que quiero y con lo que me sobre y me descuadra de los presupuestos, que decida la gente lo que quiera hacer.

Si es verdad que con el tema de Archena Smart yo no digo que no sea una idea interesante , hasta ahora lo que hay planteado es una cosa que no haría falta porque saber cuales son las necesidades de nuestro pueblo y saber cuales son las oportunidades para mejorarlo es una labor nuestra, no hace falta que tengamos que llamar a un departamento de investigación de técnicas de mercado, ni a fundaciones para que determinen cuáles son esas cuestiones. Nosotros somos los que tenemos que hacer esa labor sino no tendríamos que estar aquí, para eso que venga la fundación y haga nuestro trabajo. Yo sigo manteniendo eso que sea un proyecto interesante pero muy a largo plazo y corto plazo estamos haciendo una inversión en ese proyecto que no van a dar los resultados que debería de dar.

El tema de la biblioteca de La Algaida, yo he estado muchas veces por allí y las veces que he ido no estaba abierta, solo por aclararlo, yo no sé el conserje cuántas horas estará allí y la dedicación que tendrá pero yo no lo he visto, me dices que está todas las tardes, yo las tardes que he ido no está abierto. Lo decía como una cuestión personal de las veces que he ido. Me dices que solo se abre el aula, ¿la biblioteca no esta habilitada?.

Quería cerrar el punto diciendo que nosotros no podemos estar a favor de estos presupuestos porque pensamos que le pueden faltar muchas cosas, estoy de acuerdo contigo de lo que se puede subir se puede bajar ,por eso lo queremos transmitir en este pleno, porque lógicamente opiniones hay muchas y aquí lo que hacemos es plantear la nuestra que será totalmente distinta a la que planteéis vosotros, pero de eso se trata un pleno.

Toma la palabra el **Sr. Hernández García del Grupo Ganar Archena** para decir que voy a ir por partes. Ya lo sé que hay miembros del equipo de gobierno que no cobran por la asistencia son los que están liberados. Uno está liberado al 50% con un sueldo de 25.000 €/anuales, eso se traduce en 2.100 €/mensuales, mil trescientos más de lo que cobraba cualquier concejal en la pasada legislatura. Hay otro concejal liberado al 40% que cobra 20.000 €/anuales que son unos 1.800 €/mensuales, mil euros más que los otros, lo multiplicamos por doce meses, son veinticuatro mil euros más la subida que tienen el resto de



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA
- Secretaría -

concejales. Es una subida que ya nos opusimos en su momento y voy a explicar porqué nos opusimos. Lo que digo es que no se refleja esa subida en los presupuestos y si se debería reflejar y por eso no solo me he ido a los presupuestos del 2015 he cogido los del 2013 y resulta llamativo que coincida con los decimales exactos la partida presupuestaria, cuando ha habido una modificación en las retribuciones. Solo figura la subida de cinco mil euros anuales de la alcaldía, pero las otras coinciden hasta en los céntimos, es que es imposible, matemáticamente es imposible que coincidan las partidas y se pueden calcular porque son sueldos hechos ya antes de que se inicie, por tanto la partida presupuestaria destinada a sueldos se puede calcular y se debe incluir porque es conocida con anterioridad. Sé perfectamente las cuentas que estaba haciendo y te puedo decir que no salen 92.640 € seguro.

Por otra parte cuando hablamos de la empresa Elecnor y hablaba de un 80%, yo no estaba hablando de cifras mías, estaba hablando de un titular de este Ayuntamiento que decía "...la contratación con Elecnor nos ahorrará un 80% de la partida presupuestaria destinada al alumbrado público". El juego de ese titular era que era un titular para el 2015 en el cual se comparaba con el 2014 y entonces ese año se iba a ahorrar un 80%.

Como me leí el pliego, leí las condiciones del contrato y he cogido y he comparado con la partida del 2014 y del 2013 en alumbrado público y resulta que no solo no nos ahorramos lo prometido sino que estamos pagando más mensualmente y al final del año. Hemos contratado con una empresa para gastar más. Si realmente era una concesión en la que íbamos a gastar más, en vez de decir al pueblo de Archena que con esa concesión íbamos a ahorrar dinero, se le dice vamos a gastar más porque vamos a dar este servicio, vamos a alumbrar más en estos sitios, se va a ampliar el servicio que vamos a dar aquí, no decir vamos a ahorrar y luego gastamos más y decimos que gastamos más porque estamos dando más servicio, por lo menos no lo veo correcto y no lo veo procedente.

Sigo sin entender, no sé si se le ha pasado, que no se incluye nada del agua en los presupuestos del Ayuntamiento, absolutamente nada y si se incluye lo de las basuras, que repito viene en la misma factura que todos pagamos de nuestro domicilio y no tenemos ningún conocimiento de la empresa que gestiona el agua. Sé que anteriormente había una comisión de seguimiento de esta empresa no se si se tiene previsto que se haga o no, o pasa como el resto de comisiones que no sabemos si existen o no existen porque ni siquiera se han constituido todavía.

Lo de Archena Smart no lo veo disparatado, yo he visto dos apuntes un de 30.000 € y otro de 10.000 € para la fase uno, pero como no conozco cuál es la fase uno porque sigue sin constituirse la comisión de seguimiento y seguimos sin tener información alguna de que se va a hacer, puede ser un disparate la aportación de 40.000 € o puede ser poco, si supiéramos para que va destinado. Me gustaría que se aclara esto.

En cuanto al tema de la Algaida. La Algaida no tiene bibliotecario hay un conserje que está sustituyendo al conserje que estaba que está de baja, pero no tiene bibliotecario. En la Algaida no hay bibliotecario como si lo hay en la biblioteca municipal. He preguntado en la biblioteca cuantos libros se han comprado y me han dicho que no se han comprado libros, lo mismo me han engañado, pero las cosas son así.

Otra duda que tengo, más que una queja es una duda, he visto que esta la Empresa de Gestión Municipal del Suelo, que si no me equivoco lo que hace es prorrogar el presupuesto que tenía en legislaturas anteriores que estaba en 80.000 €. Aparte de la venta de terrenos y la compra de terrenos ¿que más funciones tiene esta empresa? Porque si tenemos previstas ventas por valor de 80.000 €, compras por valor de 15.000 € a una empresa que le aportamos 80.000 €, algo me falla. Tenemos una empresa a la que aportamos 80.000 € para gestionar 200.000 € algo se va fuera de mi conocimiento, si es que seguramente será así y ¿los ingresos de 200.000 € en solares me gustaría saber de dónde vienen?. Sobre todo nos falta información y la información no llega de ninguna de las formas.

A ver si aquí se nos puede aclarar un poco sobre todo, quiero hacer hincapié, sobre el tema del agua que no se incluye en los presupuestos, si se incluyen otras concesiones y en el tema de la electricidad que al final resulta que la concesión nos esta costando más de lo que dijimos.

Por el **Grupo Ciudadanos de Centro Democrático** toma la palabra el **Sr. López García** para decir que yo quisiera que alguien me contestara lo que he comentado antes referente a Archena Smart y referente también a otros apartados. Que me conteste ya no de cara a mi particularmente, sino de cara a los ciudadanos.

Por ejemplo las retribuciones e indemnizaciones para cargos electos, ya sabemos la Alcaldesa-Presidenta quien es pero hay muchas personas que no saben quien es el concejal delegado o teniente alcalde que recibe 25.000 € al año y esta al 50% de dedicación, quien es el concejal delegado o teniente alcalde que también está al 40% y que cobra 20.000 € al año. Quien cobra 200 €/mes por portavocía del equipo de gobierno, quienes son los concejales con delegación siempre que no tengan dedicación total o parcial que cobran por asistencia a plenos 50 €, por asistencia a Junta de gobierno 150 € y por asistencia a comisiones informativas 20 € y así detallado todo que no se especifica quienes son cada uno de ellos que ocupan los cargos, de cara a los ciudadanos.

Si tuviéramos ,como hemos dicho antes, la página preparada de la transparencia podríamos reflejar los nombres de quien está recibiendo dinero público y que desempeño realizan. De los representantes en los barrios ya sabemos quienes son y están cobrando unos 90 €/mes y la vocal de la Junta de



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA
- Secretaría -

Vecinos de la Algaida 100 €/mes, son algunos miles de euros al cabo del año.

Toma la palabra el **Sr. Palazón Guillamón** en representación del **Grupo Popular** para decir que todo lo que estás preguntando es muy sencillo esta hasta publicado en el BOE y fíjate si está escondido que está publicado en el BOE no creo que sea ninguna incertidumbre para la gente que esté tan escondido.

Voy a empezar ,Gonzalo, intentando explicarte de nuevo las plazas de la plantilla. Hay 24 vacantes, 16 de promoción interna, una servicios especiales y uno en comisión de servicio, que es lo mismo que mi compañero os dijo la semana pasada en la comisión. La plantilla se traslada a los representantes de los sindicatos en una reunión que se celebró en el Ayuntamiento el viernes 18 de diciembre y esto saldrá o no saldrá esto es un presupuesto y esto no quiere decir que se vaya a hacer, se ha presupuestado y se hará o no se hará según lleguen las circunstancias. Esto es que no tiene más misterio.

Me has vuelto a repetir que la factura de la luz se multiplica por tres, te vuelvo a repetir, es que el año pasado no se pagó luz, se pagó un mes o dos meses, se pagó muy poco y ese es el motivo por el que se multiplique por tres.

Lo del alumbrado público es cierto que ahora hay muchas más luminarias que habían antes, el consumo de kilovatios va a ser mayor, porque había sitios donde no había luz y la gente quiere tener luz, lógicamente. Si en el polígono en una calle no había luz y ahora hay luz, si se hacen zonas residenciales si se pone luz que antes no había luz y se ponen donde no habían se aumenta el consumo de kilovatios y de la factura. También se ha hecho una gran inversión cuando habláis de que no hay un ahorro del 80%, si tú cuentas la inversión que se ha hecho antes había luminarias viejas, cuadros viejos y había que invertir un montón de dinero y al Ayuntamiento no le ha costado nada esa inversión. Se han cambiado un montón de cuadros que estaban viejos si los hubiésemos tenido que pagar nos hubiese costado setecientos u ochocientos mil euros todo lo que se ha cambiado. Las luminarias son de led, antes eran luminarias de fósforo que contaminaban mucho más.

Es cierto como dice Gonzalo que los presupuestos son semejantes a los que se han hecho otros años, que los hacemos nosotros "...sin contar con nadie..." son semejantes porque los presupuestos se están cumpliendo y son reales de hecho de aquí hacia atrás ¿qué partida no se ha cubierto del presupuesto? Estabais diciendo que no se iban a pagar las nóminas, que iba a ser el fin del mundo esto y habéis visto que todo eso no ha sido cierto. Los presupuestos sí se van cumpliendo, claro que son semejanza por eso están las elecciones y la gente a depositado la confianza en nosotros para que sigamos funcionando como estamos, si no le gustara no habrían confiado en nosotros, habrían confiado en otro partido. En tantos años se van haciendo los presupuestos de manera muy parecida y la gente sigue confiando pues yo creo que será por algo.

Lo del agua. Es que no la cobramos nosotros, la basura sí, aunque vaya

en la factura del agua, la basura es un ingreso para el Ayuntamiento, el agua no. Ese es el motivo por lo que no se incluye el agua no es ni ingreso ni gasto, aquí se incluyen las partidas de ingresos y de gastos para el ejercicio 2016, el agua no va a ser ingreso ni va a ser gasto, cosa que la basura si.

La biblioteca de La Algaida está abierta todas las tarde, no sé si tú habrás ido ni a qué hora pero está abierta todas las tardes, te invito a que vayas y lo compruebes. Si es cierto que no hay bibliotecario, pero hay un conserje y está abierta todas las tardes.

En cuanto lo que has comentado de la empresa publica, Ángel Luis, que hay una partida de 80.000 €, efectivamente es que la empresa publica tiene personal, tiene tres trabajadores que son los que encargan de los impuestos que cobra Archena, con lo cual esa es la partida para los sueldos de los trabajadores, si no lo hicieran ellos y lo hiciera la agencia de recaudación nos costaría un 4% de lo que se recaudará que es mucho más de esto. Nosotros tenemos oficina propia y los 80.000 € es para el sueldo de los tres trabajadores a jornada completa y una muchacha a media jornada que es la que se encarga del reparto.

Yo poco más tengo que añadir, las preguntas que se han hecho las hemos dejado medianamente claras. De todas formas si hay alguna cosa más técnica la puede contestar el interventor.

Toma la palabra **La presidenta Dña. Patricia Fernández** para decir que voy a aclarar alguna cuestión que se ha quedado en el aire y sí que me gustaría puntualizarlas.

Por parte del Partido Socialista, Gonzalo, yo creo que tienes que cambiar de asesores, llevas cinco meses en el cargo y con todo el cariño te lo digo, yo creo que tienes potencial, pero creo que debes de cambiar de asesores te voy a explicar el porqué te voy a dar una serie de respuestas que te van a encajar.

Confundes tasas con presupuesto, luego has querido recular para reconocer que te has equivocado. Las tasas las aprobamos anteriormente en el mes de septiembre donde había congelación y bajada de impuestos, tasas y precios públicos que se contemplan en el presupuesto pero aquí no traemos ni subidas ni bajadas absolutamente de nada, es fiel reflejo de lo que aprobamos anteriormente. Por cierto os abstuvisteis o votasteis en contra de la bajada de impuestos, eso también hay que puntualizarlo

Voy a hacer una intervención más política, porque son unos presupuestos cerrados y haré una reflexión muy genérica al final, pero sí voy a hacer política porque al final los ciudadanos lo tienen que saber y también deben de saber la postura del partido socialista en determinadas cuestiones.

Por ejemplo dices las licencias de apertura de establecimientos, hay que decir que desde que empezó la legislatura durante seis meses el partido



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA
- Secretaría -

socialista se ha abstenido para dar licencias en el municipio eso va en contra de potenciar económicamente el municipio, eso va en contra del empleo eso es lo que hace el partido socialista. Se abstiene absolutamente en todas las licencias de apertura, todo legal, todo con informes favorables. Eso el pequeño comercio que lo hace, no lo entiende y yo sí me dedico a decírselo a la gente, porque se merecen tener su licencia de apertura y ojalá todas las semanas tengamos que hacer una comisión informativa para dar licencias de apertura, tener claro que si fuera por el partido socialista no abría un comercio más, no aumentaría el empleo en Archena porque se abstienen absolutamente en todas las licencias y ahí están las actas de las comisiones de urbanismo donde el acta hecha por un funcionario refleja la abstención del partido socialista.

Te pediría por favor respeto como el grupo popular ha tenido contigo, vamos a respetar los turnos de palabra. Hay que explicar las cosas y a ti se te ha dejado explicar todo lo que has querido, pido el mismo respeto por favor que el grupo popular ha tenido contigo.

El tema de la limpieza de Banalva, sí que es verdad que hay que potenciar la limpieza del municipio para ser un municipio más turístico para atraer más turistas que son un potencial económico muy importante y hay una partida de 250.000 € nueva en el presupuesto, no para Banalva, sino para sacar la concesión del mantenimiento de los parques y jardines que creemos que tienen que estar en mejores condiciones, esa es la partida de 250.000 € que creo que lo sabéis pero yo voy a puntualizarlo también.

Dice Gonzalo que hay una partida para la red de canon de saneamiento, que el no ha visto ninguna mejora en el municipio. Tienes que mirarte las juntas de gobierno, todas las obras de la red del canon de saneamiento que hace Acciona que son más de 100.000 € al año, todas las obras están en la Junta de Gobierno y se remiten las actas de la J.G. Hay que mirar trabajar un poco y ver que al año se invierte más de 100.000 € del canon de saneamiento. Claro que se hacen obras y se mejora el saneamiento del municipio, hay que intentar molestarnos un poco y ver las actas y ver absolutamente todas las obras y la inversión que se hace en el municipio al año más de 100.000 €.

El tema de la plantilla, este es un tema que yo voy a explicarlo políticamente. Hace tres años aproximadamente el Ayuntamiento de Archena quisimos sacar plazas libres y quisimos hacer promoción interna para la gente que merece promocionar por méritos, por concurso, por capacidad merecen estar en puestos superiores, pues hubo una denuncia del partido socialista. Una denuncia que hizo que parásemos esa oferta de empleo publico porque no quieren el empleo, no quieren licencia de actividad en el municipio y políticamente no sé lo que queréis. Fue el partido popular el que intentó incentivar a esos trabajadores del Ayuntamiento, quien intentó dar empleo al municipio sacando esas bolsas de trabajo y una denuncia del grupo socialista que eso lo paralizó, esa es la realidad de la plantilla y por lo cual aun tenemos problemas para sacar algunas plazas pero el interés va a ser el mismo. Ahí

vienen esas dieciséis plazas de promoción interna y esas vacantes que vamos a sacar en los próximos años. Esa es la realidad de unos y esta es la realidad de otros.

Y yo como siempre lo he hecho y no tengo porque esconderme absolutamente de nada yo me presente hace seis meses a unas elecciones donde yo iba de candidata a la alcaldía, donde toda la gente sabía que yo me presentaba para ser diputada regional, cosa que soy, y donde la gente sabe que tengo una clínica dental, yo no me he podido liberar por la asamblea porque me obligaban a cerrar mi negocio, un negocio del que voy a vivir toda la vida, y del cual sigo viviendo y trabajando. Eso sé que no os gusta, porque eso de que una alcaldesa sea empresaria otros no podéis decir lo mismo pero yo voy a seguir siendo alcaldesa, siendo diputada y trabajando en mi clínica y por eso no me he podido liberar por la asamblea regional y no voy a renunciar a mi clínica porque es lo primero y lo que me va a dar de comer toda la vida y eso lo sabe toda Archena y lo sabían hace seis meses y lo sabían hace ocho meses y hace dos años.

Hace seis meses volvieron a depositar la confianza en mi y entonces no sé porqué en otro pleno vuelves a sacar la misma historia, creo que no hay nada que rascar, absolutamente todo es público la gente sabe de mis circunstancias y es más me felicitan por seguir con la clínica abierta.

El tema de Elecnor, estas cuestiones la mayoría las saben, lo que pasa es que tienen que sacarlas para intentar, con esa demagogia que les caracteriza, intentar confundir.

En el año 2013 solo en el mantenimiento del alumbrado donde hubo tanto robo de cable, etc nos gastamos más de 300.000 € solo en el mantenimiento sin una sola inversión. Es decir, el negocio que se ha hecho con privatizar, que yo no tengo problema en privatizar el alumbrado público ha sido rentable para las arcas municipales y ha sido rentable para los archeneros y lo volvería a hacer otra vez. Porque al final teníamos tramos muy importantes del municipio que estaban apagados por el robo de cable y eso era un gran problema y ahora se está encargando la empresa y si hay robos se encarga la empresa y ese mantenimiento al Ayuntamiento le cuesta cero euros, aparte del ahorro sustancial en la factura de la luz, aparte de la inversión que se ha hecho en las luminarias led de todo el municipio y no hay problema ninguna en decir que sí se ha privatizado porque era lo mejor para el municipio y no tengo ningún problema en decirlo.

Con el tema de Ganar yo he hablado de mi sueldo pero se dice que aquí todos los concejales están cobrando una media de mil euros al mes, cuando hay una disponibilidad de lunes a domingo de los concejales para actos.

No sé quien ha dicho de los grupos, si ha sido Gonzalo, se hace cosas con mala idea y a mí no me gusta. Que delego en otros concejales, las delegaciones son por ley. Claro que sí, todos tienen delegaciones y si tú estuvieses aquí, que



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA
- Secretaría -

no estás, porque Archena no ha querido, tendrías que delegar en tus concejales muchísimas cosas. Dime tú a mí un solo día que yo me haya cogido de vacaciones, tengo mi derecho y lo haré en los próximos días irme a descansar con mi familia que también me lo merezco. No sé a que viene el intentar eso, yo a quien tengo que mostrar mi trabajo es a los archeneros y daros cuenta vosotros y así lo hago. Yo estoy muy contenta del trabajo que hago de lunes a domingos veinticuatro horas al día y muy orgullosa y muy ilusionada y así voy a seguir. Pero ellos tienen que tener sus delegaciones y seguir con sus competencias y su trabajo. No es verdad que yo delegue en los concejales para quitarme trabajo, eso que tontería es, cuando son los primeros que me critican porque salgo en todas las fotos ¿por qué? Porque estoy en todos los sitios, el que no está no puede salir.

Voy a seguir con el tema de los liberados. La ley al Ayuntamiento de Archena por población le permite siete liberados, siete concejales, ahora mismo hay un liberado y un tercio y nos permiten siete concejales liberados, eso hay que contarlo porque podríamos liberar a seis concejales más y la ley lo permitiría, pero estamos haciendo el trabajo de siete liberados solamente una y un tercio, esa es la realidad que también se refleja en estos presupuestos.

Voy a terminar con el tema de Archena Smart. Solo hay una partida de 30.000 € porque lo que hay que buscar es financiación y subvenciones. El vivero se ha financiado, el proyecto claro que no, los concejales no somos técnicos en comercio y vino Mercasa por una entrevista mía con el Secretario General de Comercio y pagó una subvención para hacer un estudio del comercio de Archena y cómo potenciarlo, todo eso no viene reflejado y porque solo 30.000 € porque mi labor y la de los concejales es buscar subvenciones y que esa partida no se toque y que al año que viene se diga “no se ha gastado un euro de la partida de Archena Smart” se ha hecho una inversión, como la del vivero de 350.000 € del equipamiento de 60.000 € o del estudio de Mercasa de 18.000 €, eso es Archena Smart.

Es un proyecto a largo plazo lo que pasa es que hay que tener otra mentalidad mucho más europea para entender el concepto de Archena Smart y yo espero que poco a poco lo vayáis entendiendo y es algo que beneficia a todo el municipio.

Voy a terminar diciendo que es un presupuesto con un margen de maniobra muy pequeño que incluye esa bajada de impuestos, tasas y precios públicos, donde se mantienen absolutamente todas las subvenciones a los colectivos y asociaciones del municipio a Cáritas, Arhzeina, etc absolutamente a todas y donde se potencian muchos servicios entre ellos sociales como por ejemplo el centro de día de discapacidad, donde también hay una inversión en ese centro de día, donde se potencia el centro local de empleo para jóvenes o donde se potencia el centro de empleo para mujeres o donde se potencia esa actividad empresarial con la venta de parcelas donde en las últimas semanas se han vendido cinco parcelas del polígono, la última la firmé ayer en la notaría.

Eso es a lo que nos dedicamos y no a otras cuestiones y eso es lo que se refleja en este presupuesto.

La Presidenta somete a votación la aprobación inicial del **Presupuesto General y Plantilla del Ayuntamiento de Archena para el ejercicio 2016**, el Ayuntamiento Pleno, con el voto a favor del Grupo Popular (9 votos), ninguna abstención y los votos en contra del Grupo Socialista (4 votos), del Grupo Ganar Archena (2 votos) y del Grupo Ciudadanos de Centro Democrático (1 voto), lo que supone mayoría absoluta, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Presupuesto General Municipal del Ayuntamiento de Archena, con un presupuesto de Ingresos de 12.311.877,46 € y un presupuesto de Gastos de 12.261.987,01 con un superávit de 49.890,45, y la Plantilla para el ejercicio 2016.

SEGUNDO: Que se exponga al público mediante anuncio en el BORM y en el Tablón de Anuncios por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones ante el Pleno.

TERCERO: El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

CUARTO: El Presupuesto definitivamente aprobado, resumido por capítulos, y la plantilla se publicarán en el BORM y se remitirá copia a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma, entrando en vigor, una vez publicado en la forma indicada.

QUINTO: Una copia del Presupuesto y de sus modificaciones se hallarán a disposición del público a efectos informativos, desde la aprobación definitiva hasta la finalización del ejercicio (art. 169-7 TRLHL)”

No habiendo más asuntos de los que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las 14:55 horas del día 31 de diciembre, para cuya constancia se redacta la presente Acta, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

La Alcaldesa

El Secretario Acctal.